

ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE
SANTANDER SA E.S.P.

PERIODO TERMINADO 30 DE JUNIO DE 2026

MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN MERCADO DE VALORES Y QUE
NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT 900.115.931-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

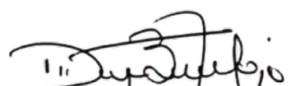
Periodos Terminados a 30 de junio y 31 de marzo de 2026

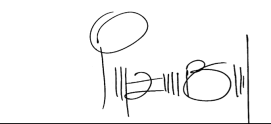
Cifras Expresadas en pesos Colombianos



	NOTAS	Cifras en \$ JUNIO 2026	Cifras en \$ MARZO 2026	Variacion COP\$	Variacion %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	64.355.475.767	38.705.567.663	25.649.908.104	66.27%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4	594.686	21.953.655.993	-21.953.061.307	-100.00%
CUENTAS POR COBRAR	5	36.588.318.958	37.309.226.613	-720.907.655	-1.93%
OTROS ACTIVOS	7 y 8	18.143.338.647	27.180.491.618	-9.037.152.971.00	-33.25%
ACTIVOS CORRIENTES		119.087.728.058	125.148.941.887	-6.061.213.829	-4.84%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR COBRAR	5	1.715.615.292	1.767.885.219	-52.269.927.00	-2.96%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	347.272.494.269	347.259.655.230	12.839.039.00	0.00%
OTROS ACTIVOS	7 y 8	69.539.213.219	70.614.597.723	-1.075.384.504.00	-1.52%
ACTIVO NO CORRIENTE		418.527.322.780	419.642.138.172	-1.114.815.392.00	-0.27%
ACTIVO		537.615.050.838	544.791.080.059	-7.176.029.220.64	-1.32%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	9	20.775.326.094	31.211.285.078	-10.435.958.984.00	-33.44%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	3.172.271.665	2.720.523.523	451.748.142.00	16.61%
OTROS PASIVOS	12	2.612.995.626	1.906.929.230	706.066.396.00	37.03%
PASIVO CORRIENTE		26.560.593.385	35.838.737.831	-9.278.144.446	-25.89%
PASIVO NO CORRIENTE					
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	1.952.617.325	2.488.354.644	-535.737.319.00	-21.53%
PROVISIONES	11	1.435.023.320	1.463.860.528	-28.837.208.00	-1.97%
OTROS PASIVOS	12	7.324.068	7.324.068	0.00	0.00%
PASIVO NO CORRIENTE		3.394.964.713	3.959.539.240	-564.574.527	-14.26%
PASIVO		29.955.558.098	39.798.277.071	-9.842.718.973	-24.73%
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	13	220.953.000.000	220.953.000.000	0.00	0.00%
RESERVAS		36.365.513.390	36.365.513.390	0.00	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		234.315.420.991	234.315.420.991	0.00	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		16.025.558.359	13.358.868.607	2.666.689.752.00	19.96%
PATRIMONIO		507.659.492.740	504.992.802.988	2.666.689.752.00	0.53%
PASIVO Y PATRIMONIO		537.615.050.838	544.791.080.059	-7.176.029.221.00	-1.32%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14	-	-	-	-


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General


DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Contacto T.F. 85664


VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
Revisor Fiscal TP 214367 - T.



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT 900.115.931-1

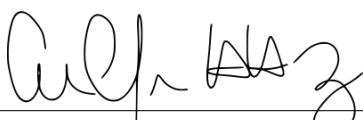
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

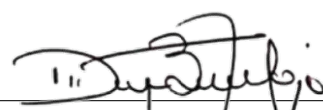
Periodos Terminados a 30 de junio del 2026 y 30 de junio de 2025

Cifras Expresadas en pesos Colombianos



	NOTAS	Cifras en \$ JUNIO 2026	Cifras en \$ JUNIO 2025	Variacion COP\$	Variacion %
INGRESOS					
VENTA DE SERVICIOS					
VENTAS NETAS	16	86.352.902.445	79.583.588.290	6.769.314.155	8.51%
NETO COSTO DE VENTAS	18	39.586.378.409	36.429.598.252	3.156.780.157	8.67%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		46.766.524.036	43.153.990.038	3.612.533.998	8.37%
GASTOS					
DE ADMINISTRACIÓN					
GASTOS ADMINISTRACIÓN	17	11.686.722.125	9.544.839.657	2.141.882.468	22.44%
GASTOS DE OPERACIÓN		10.581.499.012	9.014.101.372	1.567.397.640	17.39%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		375.734.197	1.353.261.694	-977.527.497	-72.23%
GASTO		22.643.955.334	19.912.202.723	2.731.752.611	13.72%
EXCEDENTE OPERACIONAL		24.122.568.702	23.241.787.315	880.781.387	3.79%
OTROS INGRESOS					
FINANCIEROS	17	1.304.784.678	1.112.226.903	192.557.775	17.31%
INGRESOS DIVERSOS		12.063.081	2.749.778	9.313.303	338.69%
REVERSION PROVISIONES		77.304.536	0.00	77.304.536.00	0.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	1.394.152.295	1.114.976.681	279.175.614	25.04%
OTROS GASTOS					
FINANCIEROS		30.413.066	47.856.561	-17.443.495	-36.45%
GASTOS DIVERSOS		75.152.572	3.708.640	71.443.932	1926.42%
OTROS GASTOS	17	105.565.638	51.565.201	54.000.437	104.72%
RESULTADO NO OPERACIONAL		1.288.586.657	1.063.411.480	225.175.177	21.17%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		25.411.155.359	24.305.198.795	1.105.956.564	4.55%
IMPUESTO GANANCIAS CORRIENTE	19	9.385.597.000	7.869.469.000	1.516.128.000	19.27%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		16.025.558.359	16.435.729.795	-410.171.436	-2.50%


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General


DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Contador T.P. 85001 - T


VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
Revisor Fiscal TP 214367- T



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT 900.115.931-1

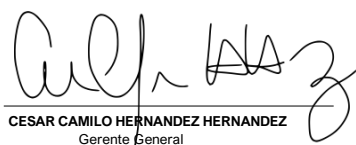
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al año terminado a 30 de Junio de 2026 y 31 Marzo 2026

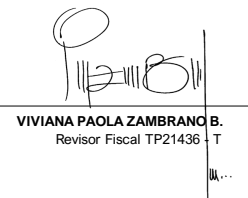
Cifras Expresada en pesos Colombianos



Notas	Cifras en \$ JUNIO 2026	Cifras en \$ MARZO 2026
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
20		
Clases de cobros por actividades de OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	38.240.615.479.00	37.779.717.252.00
Recaudos por otros ingresos (servicios propios)	1.656.343.621.00	1.476.685.286.00
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(25.529.361.572.84)	(10.404.622.537.00)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(6.822.089.651.00)	(5.756.128.992.00)
Pagos por obligaciones tributarias	(931.878.890.00)	(3.645.580.431.00)
Retenciones en la fuente, autorretenciones de las obligaciones tributarias	(2.930.567.000.00)	(4.679.976.976.00)
Otros pagos por actividades de operación	(1.021.976.701.15)	(15.626.829.00)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	2.661.085.285.01	14.754.466.773.00
Otras entradas (salidas) de Efectivo	22.818.587.736.99	\$ (102447509.0.00)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	25.479.673.022.00	14.652.019.264.00
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de INVERSIÓN		
Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo	(196.762.245.00)	\$ (91092321.0.00)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(196.762.245.00)	(91.092.321.00)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de FINANCIACIÓN		
Otros intereses recibidos	366.997.327.30	\$ 108570134.0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	366.997.327.30	108.570.134.00
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	25.649.908.104.30	14.669.497.077.00
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	25.649.908.104.30	14.669.497.077.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	38.705.567.663.00	24.036.070.585.93
Ajuste por aproximaciones	(0.30)	0.07
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	64.355.475.767.00	\$ 38.705.567.663.00


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General


DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Contador, T.P. 85061-T


VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
Revisor Fiscal TP21436 - T

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT 900.115.931-1

ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Periodos Terminados a 30 de Junio de 2026 y 31 de Marzo 2026

Cifras Expresadas en pesos Colombianos

Introduce el texto aquí

	Capital Emitido	Reservas	Ganancias o Perdidas acumuladas		Total Patrimonio
		Reserva legal	Resultado del Ejercicio	Ejercicios Anteriores	
Patrimonio al final del periodo 31.12.2025	220.953.000.000.00	34.809.950.050.00	15.555.633.397.00	220.315.350.934.00	491.633.934.381.00
Resultados del periodo a 31 de marzo 2026			13.358.868.607.00		
Traslado de utilidades acumuladas		1.555.563.340.00	(15.555.633.397.00)		
Variaciones por otros cambios					
Apropiaciones de Resultado de Ejercicio				14.000.070.057.00	
Patrimonio al final del periodo 31.03.2026	220.953.000.000.00	36.365.513.390.00	13.358.868.607.00	234.315.420.991.00	504.992.802.988.00
Resultado del Periodo			16.025.558.359.00		
Traslado de utilidades acumuladas					
Variaciones de Resultado			(13.358.868.607.00)		
Patrimonio al final del periodo 31.03.2026	220.953.000.000.00	36.365.513.390.00	16.025.558.359.00	234.315.420.991.00	507.659.492.740.00



CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General



DEYANIRA EUITRAGO HURTADO
Contador I.P 85061 -T



VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
Revisor Fiscal TP 214367-T

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P.

NIT 900.115.931-1

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N.º 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N.º 23-68 del barrio Alarcón en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., dentro de su marco normativo se rige por la ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones” y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001 que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional, resolución compilada, en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual reunió la gran mayoría de las normas regulatorias vigentes.

- **Composición accionaria al 30 de junio de 2026.**

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

No existen variaciones dentro de la conformación de la empresa, ni en los porcentajes de participación de cada accionario, manteniéndose la misma participación porcentual y los mismos accionistas del informe anterior realizado.

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado conforme a lo establecido por la Ley 142 de 1994 y las normas concordantes y complementarias que la reformen. De igual forma la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

La actividad que realiza la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 142 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

Terminología Institucional:

Costo Medio de Administración (CMA): Es uno de los componentes fundamentales de la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), corresponde al valor promedio por usuario asociado a los gastos administrativos necesarios para la prestación del servicio, que no están directamente relacionados con la operación ni con la inversión.

Costo Medio de Operación (CMO): Representa el valor promedio por metro cúbico asociado a los costos necesarios para operar y mantener los sistemas de acueducto o alcantarillado.

Costo Medio de Inversión (CMI): Corresponde al valor promedio por metro cúbico destinado a recuperar las inversiones realizadas en infraestructura para la prestación del servicio. El CMI se expresa por metro cúbico y permite garantizar la sostenibilidad y mejora del servicio en el largo plazo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Es el indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares, y es calculado y certificado oficialmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En el marco de la regulación tarifaria expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), el IPC se utiliza como mecanismo de actualización y ajuste de los costos reconocidos en la tarifa, con el fin de preservar el poder adquisitivo de los valores tarifarios frente a la inflación.

Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT): Es el componente de la tarifa que traslada al usuario los costos que la empresa prestadora debe pagar a las autoridades ambientales (como las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR) por el uso y la afectación de los recursos naturales.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, preparó sus estados financieros con corte al 30 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, así como en sus modificaciones. La presentación de la información financiera de la empresa se encuentra estructurada conforme a los lineamientos establecidos en dicho marco normativo.

Mediante la Resolución 927 del 19 de diciembre de 2017, se adoptó el manual de políticas contables de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., el cual fue modificado el 13 de noviembre de 2025 y socializado mediante la Circular 003 de 2025. Este manual se realizó teniendo en cuenta el marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores y constituye la base para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de la empresa.

Las cifras de los Estados Financieros de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. con corte a 30 de junio de 2026, reflejan de manera razonable la realidad económica, se ha dado continuidad al proceso de sostenibilidad contable, con el propósito de fortalecer la calidad de la información financiera, tomando como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación el 5 de mayo de 2016.

A 30 de junio de 2026, como parte del proceso de mejora continua y con el objetivo de asegurar la calidad de los datos, la administración ha fortalecido las actividades de depuración administrativa y contable, así como la conciliación de la información entre las áreas involucradas en los procesos contables. Estas acciones han permitido mitigar incertidumbres sobre la existencia y valoración de la información financiera, garantizando la integridad de los registros.

Limitaciones:

La empresa dispone de un sistema de información contable de plataforma web que soporta el registro, procesamiento e integración de la información financiera con los módulos de nómina,

servicios generales, gestión comercial, presupuesto y tesorería. Esta integración contribuye a la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la información utilizada en el proceso contable.

No obstante, el adecuado funcionamiento del proceso depende de la calidad, integridad y oportunidad de la información suministrada por las diferentes áreas responsables de su generación. En consecuencia, el reconocimiento y cierre de determinadas operaciones contables puede estar sujeto a la finalización de procesos administrativos por parte de dichas dependencias.

Adicionalmente, aunque el sistema es objeto de mejoras y actualizaciones periódicas para fortalecer su funcionalidad y confiabilidad, como cualquier plataforma tecnológica, puede presentar limitaciones operativas o requerir intervenciones de mantenimiento que, de forma temporal, incidan en la ejecución de algunos procesos o en la disponibilidad de la información.

1.3. Base normativa y período cubierto:

Los estados financieros de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, tales como la evaluación de la capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como para cumplir oportunamente con sus obligaciones.

Asimismo, reflejan los resultados de la gestión realizada por la administración con los recursos que le han sido confiados, permitiendo analizar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos informes se elaboran con base en principios y normas de información financiera aplicables al sector público y a las empresas de servicios públicos domiciliarios, garantizando confiabilidad, relevancia, comparabilidad y transparencia en la información presentada.

De esta manera, los estados financieros se convierten en una herramienta fundamental para los entes de control, inversionistas, acreedores, usuarios del servicio y demás partes interesadas, facilitando el seguimiento, la evaluación y la adecuada toma de decisiones en relación con la gestión y desempeño de la empresa.

Los presentes Estados Financieros, con corte a 30 de junio de 2026, han sido preparados y revelados bajo los criterios técnicos y normativos prescritos en **la Resolución 414 de 2014**, correspondiente al Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, y sus modificaciones. Dicho marco se encuentra incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emitido por la

Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus normas modificatorias o complementarias.

En cumplimiento del principio de comparabilidad, el **Estado de Situación Financiera**, el **Estado de Flujos de Efectivo** y el **Estado de Cambios en el Patrimonio** se presentan en forma comparativa con los correspondientes al trimestre inmediatamente anterior (31 de marzo de 2026), mientras que el **Estado de Resultados** se compara con el presentado para el mismo período de la vigencia anterior, (con corte a 30 de junio de 2025).

Normativa aplicable a la empresa:

Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, y sus modificaciones”.

Resolución CRA 688 de 2014. “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana”.

Resolución No 439 del 5 de diciembre de 2024. “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.

Resolución No 452 del 13 de diciembre de 2024. “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.

Resolución 138 del 05 de junio de 2025. “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.

Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025. “Por la cual se adopta el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”.

Los estados financieros con corte a 30 de junio de 2026, representan un medio para la rendición de cuentas de la empresa, y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo, en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación. Los estados financieros de la empresa suministran información acerca de los siguientes elementos: activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto, costo y cuentas de orden.

El juego completo de los estados financieros, se ha preparado bajo el principio de uniformidad y comparabilidad, permitiendo el análisis de la evolución financiera y operativa, la estructura comparativa se define de la siguiente manera:

- a) Estado de Situación Financiera: Presenta una comparación estática entre el cierre del periodo intermedio 30 de junio de 2026 y el cierre anterior al 31 de marzo de 2026, permitiendo evaluar las variaciones en la estructura de activos, pasivos y patrimonio.
- b) Estado de Resultado Integral: Se presenta de forma dinámica y acumulada, comparando el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, frente al periodo homólogo (mismo semestre) del ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 2025.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio: Expone las variaciones en las cuentas patrimoniales con corte al 30 de junio de 2026, tomando como base saldos iniciales y movimientos comparativos respecto al cierre del 31 de marzo de 2026.
- d) Estado de Flujos de Efectivo: Refleja las fuentes y usos de efectivo durante el trimestre actual, comparándolos con el comportamiento del flujo de recursos del periodo anterior 31 de marzo de 2026.
- e) Notas a los Estados Financieros: Son un componente esencial de los estados financieros y proporcionan información adicional necesaria para su adecuada comprensión. Contienen un resumen de las políticas contables significativas, revelaciones cualitativas y detalles cuantitativos que explican y complementan las partidas reconocidas en los estados financieros, asegurando la adecuada presentación, consistencia y comparabilidad de la información financiera entre los periodos objeto de presentación.

De igual manera, como parte de la estructura y alcance de la información financiera reportada, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. no realiza el proceso de agregación ni consolidación de ninguna entidad, dado que la totalidad de su gestión administrativa y contable se desarrolla dentro de la propia empresa mediante un único sistema de información estructurado por centros de costos.

La Asamblea General de Accionistas, en su calidad de máximo órgano, es la encargada de aprobar los estados financieros presentados por la empresa.

1.4. Forma de organización y/o cobertura:

El proceso de contabilidad hace parte del proceso de Gestión Financiera dentro de la red de macro procesos adoptada por la empresa a través del aplicativo Visión – Calidad, y tiene como

objetivo “generar información confiable, oportuna y acorde con la realidad de la empresa, que permita planear, organizar, ejecutar y controlar los procesos contables”, así como contribuir a la adecuada toma de decisiones mediante la aplicación de los procedimientos que regulan la contabilidad pública.

La información generada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable constituye el insumo fundamental para el reconocimiento, medición, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos; por ello, es indispensable que dicha información sea suministrada de manera precisa, completa y oportuna. Los hechos económicos son reconocidos, clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas explicativas.

La información contable, como evidencia de las transacciones, hechos y operaciones realizadas se encuentra disponible para los usuarios de la información financiera. El análisis, verificación y conciliación de la información contable se efectúa mensualmente por las áreas involucradas en el proceso, mediante los mecanismos establecidos para tal fin, incluyendo la transmisión de información a través de las interfaces del sistema de información adoptado por la empresa.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes:

Un activo se clasifica como **corriente** cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes al período sobre el que se informa, o corresponde a efectivo o equivalentes al efectivo que no están sujetos a restricciones para su intercambio o utilización en la cancelación de un pasivo durante un período superior a doce (12) meses contados a partir de la fecha sobre la que se informa. Los demás activos se clasifican como **no corrientes**.

Un pasivo se clasifica como **corriente** cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera liquidarlo dentro de los doce (12) meses siguientes al período sobre el que se informa, o cuando la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar su liquidación por un período de al menos doce (12) meses contados a partir de la fecha sobre la que se informa. Los demás pasivos se clasifican como **no corrientes**.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes al efectivo constituyen instrumentos financieros básicos de activo. Comprenden el efectivo en caja, los depósitos a la vista y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres (3) meses o menos desde la fecha de su adquisición, que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que son utilizadas por la Empresa para atender sus compromisos de corto plazo.

La medición inicial del efectivo y los equivalentes al efectivo se realiza en la fecha de su reconocimiento, es decir, en el momento de su registro inicial. La medición posterior se efectúa al cierre de cada período sobre el que se informa, de conformidad con las políticas contables aplicables.

Moneda Funcional y de presentación:

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico principal en el que desarrolla sus operaciones, genera ingresos y utiliza efectivo. En tal sentido, los registros contables se reconocen en dicha moneda, la cual se utiliza para la presentación de los estados financieros.

Inversiones de Administración de Liquidez:

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez:

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes dos categorías: valor razonable, o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Cuentas por cobrar:

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Empresa en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere recibir, en el futuro, un flujo de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, por un importe fijo o determinable.

Clasificación de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo y, cuando presenten morosidad y antigüedad, se clasificarán como cuentas por cobrar de difícil recaudo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a derechos para los cuales la Empresa concede los plazos normales de pago del negocio; es decir, la política de crédito aplicada a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

A continuación, se presentan los rubros que la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. manejará dentro de sus operaciones, así como los plazos y las condiciones normales de financiación aplicables a cada uno de ellos:

a) Prestación de servicios públicos: Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar “Servicio de Alcantarillado Reconocido”.
b) Arrendamientos: Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vactor, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera.
c) Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados: La Empresa clasifica y reconoce tres clases de anticipos y avances entregados así: • Anticipos por Obras con recursos propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa. • Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías. • Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

Medición inicial:

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Deterioro:

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento: a.) La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial o b.) La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período. La Empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se inicie el proceso ejecutivo para su recaudo, salvo que exista un concepto jurídico en contrario.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. evaluará la existencia de deterioro en las cuentas por cobrar al cierre de cada período, mediante un análisis de cartera por edades, con el fin de identificar las cuentas por cobrar vencidas. Dicho análisis deberá ser verificado y, con base en sus resultados, se intensificará la gestión de cobro.

Para determinar el deterioro de la cartera, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. clasificará a los clientes de acuerdo con su nivel de riesgo, utilizando los datos históricos de la periodicidad de pago de los usuarios, con el propósito de establecer los porcentajes de riesgo que serán aplicados mediante una matriz elaborada por el área comercial, en la cual se determinará la cartera por edades.

Desde el área de Gestión Humana, si, a pesar de seguir rigurosamente el procedimiento PRGH-06, la Empresa no logra recaudar la cartera correspondiente a incapacidades dentro de los plazos máximos previos a la prescripción del derecho a solicitar el reembolso de las prestaciones económicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, dicha cartera se clasificará como de difícil recaudo.

El artículo 28 de la Ley 1438 de 2011 establece que el derecho de los empleadores a solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que el empleador efectuó el pago correspondiente al trabajador.

Una vez la cartera sea clasificada como de difícil recaudo, la Empresa adoptará las medidas administrativas y legales necesarias para estimar el deterioro de estas cuentas y gestionar su recuperación de manera efectiva.

Revelaciones:

La Empresa revelará, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información relacionada con su valor en libros y las principales condiciones de estos derechos, tales como los plazos, las tasas de interés, los vencimientos y las restricciones que impongan a la Empresa.

Así mismo, revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas durante el período contable, así como el valor del deterioro acumulado.

Respecto de las cuentas por cobrar que, al cierre del período, se encuentren en mora y no hayan sido objeto de deterioro, la Empresa revelará un análisis de edad de dichas carteras.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

Propiedades, Planta y Equipo:

La presente política contable de Propiedades, Planta y Equipo se fundamenta en el Nuevo Marco Normativo establecido en el anexo de la Resolución 414 del ocho (8) de septiembre de 2014, denominado **Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público**, específicamente en el Capítulo I, numeral 10, **Propiedades, Planta y Equipo**. Así mismo, se sustenta en la Resolución CRA 688 de 2014 y en las demás doctrinas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Condiciones de reconocimiento:

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan por no estar destinados para la venta en el curso normal de las operaciones de la Empresa y por esperarse que sean utilizados durante más de un período contable.

a) Terrenos:

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

b) Adiciones y mejoras:

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar la capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

c) Reparaciones y mantenimientos:

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Medición posterior:

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo, menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado. La depreciación corresponde a la distribución sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil, de acuerdo con el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

Depreciación:

La depreciación corresponde a la distribución sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil, de acuerdo con el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo se encuentre disponible para su uso; es decir, cuando esté ubicado en el lugar y en las condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período, salvo que deba incorporarse como parte del costo de otro activo.

La política de gestión de activos implementada por la Empresa podría contemplar la disposición de estos después de un período determinado de utilización o una vez se haya consumido una proporción significativa de los beneficios económicos incorporados en ellos. En este sentido, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida esta última como el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable por uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener del mismo. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos se realizará con base en la experiencia de la Empresa respecto al uso y comportamiento de activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo se establecerán dentro de los siguientes rangos y serán definidas por el área técnica responsable, de acuerdo con las características, condiciones de uso y expectativas de operación de cada activo, así:

TIPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Construcciones y Edificaciones	20 - 60 años
Equipo de Transporte	10 - 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 - 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución CRA 688 de 2014. Para efectos fiscales, se aplicarán los criterios definidos en el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales correspondientes para la presentación de la declaración de renta.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo, con el fin de determinar si existen cambios en las estimaciones inicialmente establecidas. Cuando se identifique que dichos cambios son pertinentes, estos se aplicarán a partir del primero (1) de enero del período correspondiente y su tratamiento contable será el de un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Activos intangibles:

Bienes y servicios pagados por anticipado:

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. El valor de los bienes y servicios recibidos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

Reconocimiento:

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición posterior:

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, medirá los activos intangibles al costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Amortización:

ALCANTARILLADO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (años)
Recolección y transporte de aguas residuales	Recolección y transporte	Tubería y accesorios	45
		Canales y box culvert	35
		Interceptores + pozos	45
		Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2	40
	Elevación y Bombeo	Estación elevadora	25
		Estación de bombeo	25
		Pondajes y laguna de amortiguación V/A	45
Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales	PTAR Pretratamiento	Desarenación	35
		Presedimentación	35
		Rejillas	20
		Medición	23
	Tratamiento	Plantas FQ y Biológicas	40
		Tanques homogéneos y de almacenamiento	45
		Laboratorio	30
		Manejo lodos y vertimiento	23
		Estación de bombeo	25
	PTAR Disposición Final	Tuberías y accesorios	40
		Estructura vertimiento	30
		Manejo lodos	23
		Estación bombeo	25

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por

amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

Vida útil:

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Software	1 a 10 años
Licencias	1 a 3 años

Beneficios a los Empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Reconocimiento:

Beneficios a los empleados a corto plazo	Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho período. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros. Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.
--	--

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Reconocimiento:

Beneficios a los empleados a largo plazo	Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido
--	---

	parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.
--	--

Provisiones:

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Que sea probable que la Empresa deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) Que pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales, no es claro si existe una obligación presente. En estas circunstancias, se considerará que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente cuando, al considerar toda la evidencia disponible al final del período contable, exista una mayor probabilidad de que la obligación presente exista frente a la posibilidad de que no exista.

De conformidad con el artículo 12 de la Resolución 431 del 28 de julio de 2023, denominado **“Registro del valor estimado de la obligación contingente de los procesos judiciales”**, y teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro correspondiente en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa, de acuerdo con lo establecido a continuación.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como ALTA (más del 50%)	El apoderado registrará en el sistema único de gestión EKOGUI el valor de las pretensiones ajustado y comunicará al área financiera el valor calculado para que sea registrado como provisión contable conforme a la regulación contable expedida por la contaduría.
Si la probabilidad de pérdida se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%)	El apoderado registrará el valor "0" en el e-KOGUI y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.
Si la probabilidad de pérdida se clasifica BAJA (entre el 10% y el 25%)	El apoderado registrará el valor "0" en el e-KOGUI y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.
Si la probabilidad de pérdida se clasifica como REMOTA (inferior al 10%)	El apoderado registrará el valor "0" en el e-KOGUI, comunicará al área financiera la probabilidad para lo pertinente. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

Artículo 13°. Otras reglas aplicables a los procesos judiciales. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor “0” en los campos de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros.

Activos Contingentes:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes:

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

Prestación de servicios.

Venta de bienes.

Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Condiciones de reconocimiento:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios:

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- Servicio de alcantarillado.
- Costos directos de conexión.
- Alquiler de maquinaria.
- Reposición de acometida de alcantarillado.
- Recepción de vertimientos de residuos especiales.
- Emisión de documentos.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. establece los componentes tarifarios aplicables al servicio de alcantarillado, de conformidad con el estudio de costos elaborado bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Ingresos por Financiación:

La Empresa financiará los costos directos de conexión. La tasa de interés aplicable corresponderá a la DTF vigente de la semana en la que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más diez (10) puntos porcentuales, siempre y cuando esta no supere la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de su aplicación. En caso de que la tasa resultante supere la tasa de usura vigente, se aplicará la tasa de interés bancario corriente por consumo.

Las condiciones de financiación y pago serán las siguientes:

- a) Los usuarios pertenecientes a los estratos residenciales y no residenciales que realicen el pago de contado obtendrán un descuento del diez por ciento (10%).
- b) Los usuarios de los estratos residenciales y no residenciales podrán financiar hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor a pagar, con un plazo máximo de doce (12) meses.
- c) Los costos de conexión se actualizarán anualmente de acuerdo con la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportada por el DANE al cierre de cada año.

Costos y Gastos:

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Gasto:

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Costo:

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Impuesto a las Ganancias:

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., tales como:

- Impuesto sobre la renta

- Impuesto sobre ganancias ocasionales

- El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones

- El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto Corriente:

El impuesto corriente corresponde al valor del impuesto a las ganancias por pagar o recuperar, relacionado con la ganancia fiscal del período, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del período corresponde al resultado determinado conforme a las disposiciones establecidas por la autoridad fiscal, sobre el cual se calculan los impuestos a cargo de la Empresa.

Impuesto Diferido:

Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Composición.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2026 y 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 64.355.475.767,00	\$ 38.705.567.663,00	\$ 25.649.908.104,00
Caja	6.759.830,00	6.759.830,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	64.348.715.937,00	38.698.807.833,00	25.649.908.104,00

Del total del efectivo y equivalentes al efectivo, el 66,27 % corresponde a los recursos provenientes del recaudo por la prestación del servicio de alcantarillado y a los recursos recibidos en administración derivados del Convenio Interadministrativo No. 181 suscrito con el Municipio de Floridablanca.

3.1. Depósitos en instituciones financieras:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 64.348.715.937,00	\$ 38.698.807.833,00	\$ 25.649.908.104,00
Cuenta corriente	51.054.715,00	7.910.560,00	43.144.155,00
Cuenta de ahorro	63.089.637.623,00	38.060.919.653,00	25.028.717.970,00
Otros depósitos en instituciones financieras	1.208.023.599,00	629.977.620,00	578.045.979,00

Al 30 de junio de 2026, el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras presenta un saldo de \$64.348.715.937,00 registrando un incremento neto del 66.28% equivalente a \$25.649.908.104.00, respecto al saldo presentado al cierre del período inmediatamente anterior.

Cuentas Corrientes: se observa un incremento del 58.6% \$43.144.155,00 en los saldos de cuentas corrientes. Esta variación es coherente con una gestión eficiente de tesorería,

buscando minimizar saldos ociosos en cuentas que no generan rendimientos significativos y priorizando la disponibilidad inmediata para compromisos operativos de corto plazo.

Cuentas de Ahorro: Constituyen el principal motor del crecimiento de la liquidez, al registrar un incremento de \$25.028.717.970,00 entre marzo y junio de 2026. Este comportamiento responde a una estrategia de optimización de excedentes de caja y gestión de liquidez, mediante la reasignación de recursos de inversión hacia cuentas con tasas de rendimiento más competitivas y un perfil de riesgo mínimo.

Otros Depósitos: la variación corresponde a los recursos recibidos en administración de acuerdo al Convenio Interadministrativo No. 181 suscrito con el Municipio de Floridablanca.

Con corte al 30 de junio de 2026, el análisis de la disponibilidad de flujo de efectivo revela una posición sólida para el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo.

NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Composición.

Al 30 de junio de 2026, la empresa trasladó los recursos del Fondo de Inversión Colectiva "Occitesoros" (Contrato No. 1101401000202 de Banco de Occidente S.A.) a una cuenta de ahorros. Dicha medida se adoptó con el propósito de optimizar la rentabilidad mediante una tasa más atractiva y, a su vez, mitigar el riesgo de desvalorización o caída en los rendimientos del fondo, asegurando una gestión de tesorería más estable y con menor perfil de riesgo.

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 594.686,00	\$ 21.953.655.993,00	-\$ 21.953.061.307,00
Inversión de administración de liquidez a valor de mercado	594.686,00	21.953.655.993,00	- 21.953.061.307,00

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR:

Composición.

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	\$ 38.303.934.250,00	\$ 39.077.111.832,00	-\$ 773.177.582,00
Prestación de servicios públicos	31.688.105.663,00	31.953.448.387,00	- 265.342.724,00
Otras cuenta por cobrar	6.707.066.118,00	7.214.900.976,00	- 507.834.858,00
Cuentas por cobrar difícil recaudo	1.403.437.331,00	1.403.437.331,00	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 1.494.674.862,00	- 1.494.674.862,00	-

De conformidad con las políticas contables adoptadas, el registro del recalcule de valor por deterioro de cartera, se efectúa con periodicidad anual al cierre del ejercicio. Dicho proceso se fundamenta en la evaluación individual o colectiva del riesgo de crédito y el comportamiento de mora de los deudores. El importe del deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, reconociéndose como un gasto en el Estado de Resultado Integral y como una cuenta de deterioro del activo en el Estado de Situación Financiera.

La prestación de servicios Públicos presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Costos Directos de Conexión	159.858.497,51
Servicio de Alcantarillado	30.085.153.626,49
Reposicion Domiciliaria	8.074.973,00
Alquiler de Maquinaria	26.824.699,00
Fuentes Alternas	116.659.208,00
Costos Directos de Conexión Constructoras	39.077.433,00
Costos Directos de Conexión Convenio Faacturacion Conjunta	485.454.000,00
Otros Servicios	2.010.543,00
Subsidio Servicio de Alcantarillado	719.244.903,00
Interconexion Montañitas	45.747.780,00
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 31.688.105.663

5.1. Prestación de servicios públicos:

CARTERA A 30 DE JUNIO DE 2026

CONCEPTO/EDAD	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180
CARTERA	490.034.594,00	302.790.668,00	102.543.334,00	72.344.886,00	75.289.794,00	52.433.653,00
CONCEPTO/EDAD	181-360	361-720	721-1080	1081-1800	1801 o MAS	TOTAL CARTERA
CARTERA	322.358.917,00	423.065.408,00	290.476.348,00	608.632.533,00	1.888.115.865,00	\$ 4.628.086.000,00

(No incluye intereses)

CARTERA POR USO

USO	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180
COMERCIAL	82.504.516,00	24.368.553,00	12.914.680,00	7.054.595,00	10.620.528,00	11.086.418,00
CONTROL	15.626.708,00	1.153.559,00	2.400.235,00	5.098.457,00	30.502,00	297.569,00
ESPECIAL	56.993,00	7.839,00	202.686,00	436.680,00	0,00	0,00
INDUSTRIAL	499.628,00	58.026,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OFICIAL	236.180,00	58.085.037,00	194.328,00	0,00	0,00	48.263,00
PILA PUBLICA	8.405.788,00	30.479.115,00	15.681.024,00	3.255.739,00	13.914.806,00	0,00
RESIDENCIA	382.218.174,00	169.875.833,00	70.879.044,00	56.023.668,00	50.561.225,00	41.001.403,00
TEMPORAL	486.607,00	18.762.706,00	271.337,00	475.747,00	162.733,00	0,00
TOTAL	\$ 490.034.594,00	\$ 302.790.668,00	\$ 102.543.334,00	\$ 72.344.886,00	\$ 75.289.794,00	\$ 52.433.653,00

USO	181-360	361-720	721-1080	1081-1800	1801 o MAS	TOTAL CARTERA
COMERCIAL	91.107.898,00	52.532.201,00	51.001.467,00	91.738.904,00	206.089.792,00	641.019.552,00
CONTROL	1.517.952,00	14.579.537,00	20.522.902,00	10.687.206,00	26.237.709,00	98.152.336,00
ESPECIAL	0,00	0,00	228.980,00	0,00	0,00	933.178,00
INDUSTRIAL	211.902,00	0,00	0,00	0,00	3.540.771,00	4.310.327,00
OFICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.563.808,00
PILA PUBLICA	5.939.768,00	70.857.598,00	0,00	131.189.904,00	75.354.433,00	355.078.175,00
RESIDENCIA	220.002.969,00	282.882.334,00	210.909.231,00	369.024.819,00	1.561.595.692,00	3.414.974.392,00
TEMPORAL	3.578.428,00	2.213.738,00	7.813.768,00	5.991.700,00	15.297.468,00	55.054.232,00
TOTAL	\$ 322.358.917,00	\$ 423.065.408,00	\$ 290.476.348,00	\$ 608.632.533,00	\$ 1.888.115.865,00	\$ 4.628.086.000,00

INFORME DE GESTIÓN ENERO A JUNIO 2026 AREA GESTIÓN COMERCIAL

1. RECAUDO TOTAL

El recaudo total constituye uno de los principales indicadores para evaluar el desempeño financiero y la efectividad de la gestión comercial de EMPAS S.A. E.S.P., al reflejar la capacidad de la empresa para convertir la facturación en ingresos efectivos y garantizar la sostenibilidad de la prestación del servicio.

Durante el primer semestre de 2026, el recaudo total alcanzó \$84.828.709.939, frente a \$79.439.834.303 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa un crecimiento del 7 %. Este resultado evidencia un comportamiento favorable de los ingresos y la consolidación de las estrategias implementadas para fortalecer la gestión comercial y el recaudo de la empresa.

TOTAL RECAUDO			
CONCEPTO	2026	2025	% VARIACION
Ingresos Aqualia	292.865.658,00	140.426.514,00	109%
Servicios Propios	2.117.488.927,00	1.772.985.272,00	19%
Servicio Alcantarillado	82.418.355.354,00	77.526.422.517,00	6%
TOTAL	\$ 84.828.709.939,00	\$ 79.439.834.303,00	-6%

El recaudo correspondiente al servicio público de alcantarillado continuó representando la principal fuente de ingresos de la empresa, al alcanzar \$82.418.355.354, con un incremento del 6 % frente al primer semestre de 2025. Este comportamiento estuvo asociado a la estabilidad de la base de suscriptores, la continuidad de los procesos de facturación y recaudo, así como al seguimiento permanente realizado sobre la cartera y al cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los usuarios.

Por su parte, los servicios propios registraron un recaudo de \$2.117.488.927, equivalente a un crecimiento del 19 % respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, reflejando una mayor dinámica en la prestación de estos servicios y su contribución al fortalecimiento de los ingresos de la Empresa.

En cuanto a los ingresos derivados del convenio con Aqualia, las variaciones observadas durante el periodo obedecen principalmente a la oportunidad en la transferencia de los recursos y a la dinámica propia de ejecución del convenio, por lo que su comportamiento no responde necesariamente al recaudo generado en el semestre evaluado.

En términos generales, los resultados del primer semestre de 2026 evidencian un comportamiento favorable del recaudo total, respaldado principalmente por la solidez del servicio público de alcantarillado y el crecimiento de los servicios propios, aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de EMPAS S.A. E.S.P. y reflejan la efectividad de la gestión comercial desarrollada durante el periodo.

2. RECAUDO SERVICIOS PROPIOS

Durante el primer semestre de 2026 se realizó seguimiento al comportamiento del recaudo por concepto de servicios propios prestados por EMPAS S.A. E.S.P., con el fin de analizar la variación de los ingresos asociados frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

La siguiente información presenta el comparativo del recaudo obtenido entre enero y junio de 2025 y 2026, así como la variación registrada en cada uno de los conceptos evaluados.

TOTAL RECAUDO SERVICIOS PROPIOS ENERO - JUNIO			
CONCEPTO	2025	2026	% VARIACION
Alquiler de maquinaria	69.246.007,00	110.233.377,00	59%
Emisión de documentos	2.121.246,00	2.029.160,00	-4%
Costos Directos de Conexión	1.206.902.958,00	1.337.099.280,00	11%
Fuentes Alternas	169.746.373,00	165.375.731,00	-3%
Interconexión montañitas	176.445.615,00	352.367.910,00	100%
Vertimientos	40.730.251,00	28.344.182,00	-30%
Reposiciones domiciliarias	107.792.822,00	122.039.287,00	13%
TOTAL	\$ 1.772.985.272,00	\$ 2.117.488.927,00	19%

El recaudo por servicios propios durante el primer semestre de 2026 alcanzó un total de \$2.117.488.927, registrando un crecimiento del 19 % frente al mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento refleja una evolución favorable de los ingresos generados por los servicios complementarios prestados por EMPAS S.A. E.S.P.

Dentro de los resultados del periodo, se destaca el comportamiento de la Interconexión Montañitas, que presentó un incremento del 100 %, seguido del alquiler de maquinaria, con un crecimiento del 59 %. Asimismo, los costos directos de conexión y las reposiciones domiciliarias registraron variaciones positivas del 11 % y 13 %, respectivamente, evidenciando una dinámica favorable en la prestación de estos servicios durante el semestre evaluado.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan un comportamiento positivo del recaudo por servicios propios, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos de la Empresa y complementando el recaudo proveniente del servicio público de alcantarillado.

3. TARIFAS

La gestión tarifaria es un componente fundamental para garantizar el equilibrio económico-financiero y la sostenibilidad del servicio público domiciliario de alcantarillado. Por tal motivo, EMPAS S.A., en su calidad de prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado, realizó durante en el mes de enero de 2026, una actualización tarifaria asociada a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en estricto cumplimiento del régimen tarifario establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Dicha actualización se fundamenta en lo dispuesto en la Resolución CRA 688 de 2014, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, normativa que faculta a los prestadores del servicio a efectuar actualizaciones anuales de las tarifas con base en la variación del IPC certificado por el DANE, con el propósito de preservar el valor real de los costos eficientes reconocidos en la estructura tarifaria. Este ajuste no implica modificaciones al modelo tarifario ni a las metodologías de cálculo previamente aprobadas por el ente regulador.

Esta actualización se realizó conforme a la regulación vigente, y se limitó exclusivamente a la indexación de aquellos componentes tarifarios que, por disposición normativa, son susceptibles de actualización por IPC. En este sentido, el componente correspondiente al Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) no fue objeto de ajuste, dado que su valor depende de disposiciones específicas de la autoridad ambiental competente y no se encuentra sujeto a indexación inflacionaria.

En consecuencia, el ajuste tarifario aplicado por EMPAS S.A. no responde a decisiones discrecionales del prestador, sino al cumplimiento estricto de la normatividad tarifaria vigente, y tiene como finalidad preservar el equilibrio económico-financiero del servicio, garantizando la continuidad, calidad y sostenibilidad en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado.

ene-26	ene-25	Variación %
5.940.795.877,00	6.297.863.324,00	-5.66%
feb-26	feb-25	Variación %
5.854.324.998,00	6.392.685.554,00	-8.42%
mar-26	mar-25	Variación %
5.791.667.335,00	6.386.714.992,00	-9.31%

Desde la perspectiva de la estructura tarifaria, el servicio público domiciliario de alcantarillado se compone de un cargo fijo y un cargo variable, los cuales se definen de la siguiente manera:

- **El Costo Medio de Administración (CMA)**, correspondiente al componente que determina el cargo fijo mensual por suscriptor. Este se cobra de forma independiente del nivel de consumo y tiene como finalidad cubrir los costos asociados a la administración, facturación, gestión comercial y demás actividades requeridas para garantizar la disponibilidad permanente del servicio.
- **El cargo variable**, por su parte, se liquida en función del consumo de agua, expresado en metros cúbicos (m³), y está conformado por los siguientes componentes:

Costo Medio de Operación (CMO), asociado a la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.

Costo Medio de Inversión (CMI), destinado a la recuperación de las inversiones realizadas en infraestructura, reposición y expansión del sistema.

Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT), correspondiente a las tasas ambientales aplicables, cuyo valor no se encuentra sujeto a actualización por IPC.

En consecuencia, mientras el CMA define el valor del cargo fijo mensual por suscriptor, los componentes CMO, CMI y CMT conforman el cargo variable, el cual se liquida y factura por cada metro cúbico (m³) de consumo imputado al usuario, de conformidad con las reglas de medición y facturación vigentes.

4. SUSCRIPTORES

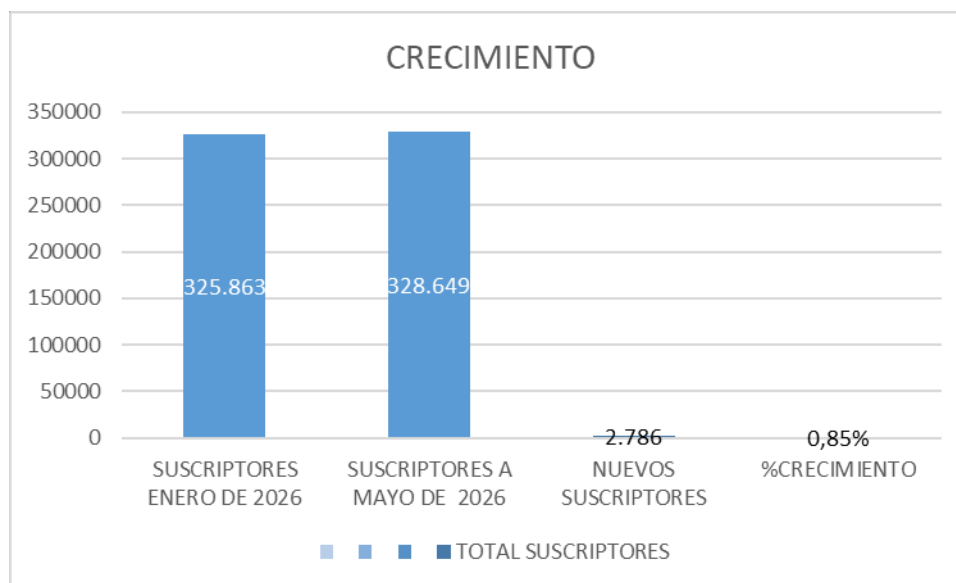
Durante el primer semestre de 2026 se realizó el seguimiento al comportamiento del número de suscriptores del servicio de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, con el fin de evaluar la evolución de la cobertura del servicio y el crecimiento de la base de usuarios. Cabe precisar que, para este informe, la información disponible corresponde al corte de mayo de 2026, último periodo consolidado al cierre de la elaboración del presente documento.

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES ENERO DE 2026	SUSCRIPTORES A MAYO DE 2026	NUEVOS SUSCRIPTORES	% CRECIMIENTO
BUCARAMANGA	191.763,00	193.162,00	1.399,00	0,73%
FLORIDABLANCA	90.980,00	91.742,00	762,00	0,84%
GIRÓN	42.754,00	43.379,00	625,00	1,46%
PIEDECUESTA	366,00	366,00	0,00	0,00%
TOTAL SUSCRIPTORES	325.863,00	328.649,00	2.786,00	0,85%

El comportamiento del crecimiento de los suscriptores evidencia que Girón registró la mayor variación porcentual durante el periodo analizado, con un incremento del 1,46 %, seguido de Floridablanca, con 0,84 %, y Bucaramanga, con 0,73 %. Por su parte, Piedecuesta mantuvo estable el número de suscriptores, sin presentar variaciones frente al inicio del año.

Los resultados obtenidos reflejan un crecimiento sostenido de la cobertura del servicio de alcantarillado en el área de prestación de EMPAS S.A. E.S.P., evidenciando la continuidad de la gestión comercial orientada a la vinculación de nuevos usuarios y al fortalecimiento de la base de suscriptores de la Empresa. El crecimiento en el número de suscriptores constituye un factor determinante para el comportamiento positivo del recaudo, toda vez que, a mayor crecimiento de la base de suscriptores, se genera un mayor potencial de ingresos por la prestación del servicio de alcantarillado.

Asimismo, el crecimiento del recaudo por concepto del servicio de alcantarillado se encuentra impulsado, entre otros factores, por el incremento tarifario derivado de la acumulación del IPC, aplicado en febrero de 2026 sobre los consumos correspondientes a marzo de 2026 y reflejado en la facturación de mayo de 2026. Este incremento se presenta a precios de enero, conforme a lo informado oportunamente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA.



4.1. CONTEXTO MACRO ECONÓMICO

El crecimiento de la base de suscriptores durante los primeros meses de 2026 se desarrolló en un entorno macroeconómico caracterizado por una recuperación gradual de la actividad económica nacional. Durante el primer semestre del año, la economía colombiana mostró señales de estabilidad, impulsadas por el fortalecimiento del consumo de los hogares, la reducción progresiva de la inflación y una mayor dinámica en los sectores de comercio y servicios, factores que favorecieron el desarrollo de la actividad económica y la demanda de servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con los análisis y proyecciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el comportamiento económico del país durante el primer semestre de 2026 evidenció una consolidación del proceso de recuperación, aunque persistieron desafíos asociados al desempeño de sectores como la construcción y la industria. No obstante, el contexto económico permitió mantener condiciones favorables para la incorporación de nuevos usuarios y la expansión de la cobertura de los servicios públicos.

En este escenario, EMPAS S.A. E.S.P. registró un crecimiento consolidado del **0,85 %** en su base de suscriptores entre enero y mayo de 2026, resultado que refleja la continuidad de la gestión comercial y el fortalecimiento de la cobertura del servicio de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

5. ACOMETIDAS:

Durante el primer semestre de 2026, EMPAS S.A. E.S.P. dio continuidad a la gestión de las reposiciones domiciliarias, mediante el desarrollo de actividades técnicas, operativas y comerciales orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones y la atención oportuna a los usuarios.

Como parte de esta gestión, se realizaron visitas técnicas a los predios intervenidos, se verificó la información de los usuarios en campo y se adelantó el correspondiente trámite administrativo para la legalización de las actuaciones ejecutadas. De igual manera, el Área Comercial brindó acompañamiento en la socialización de las tarifas y condiciones del servicio en los barrios Girardot y Alfonso López de Bucaramanga, así como en los barrios El Reposo y Provenza del municipio de Floridablanca.

Adicionalmente, se efectuó el seguimiento al proceso de facturación y recaudo asociado a las reposiciones domiciliarias, con el propósito de garantizar el adecuado registro de las intervenciones y la recuperación de los valores facturados.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el periodo, se obtuvo un recaudo de \$122.039.287, lo que representa un crecimiento del 13 % frente al primer semestre de 2025. Este resultado refleja la efectividad de las acciones implementadas y la contribución de este servicio al fortalecimiento de los ingresos propios de la Empresa.

6. CARTERA

El **informe de gestión de cartera** de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (EMPAS S.A. E.S.P.), elaborado por la Subgerencia Comercial y Tarifaria, consolida el recaudo derivado de sus más de 327.000 usuarios en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La gestión de cobro de EMPAS se estructura mediante los siguientes componentes claves:

- **Gestión Integrada:** La cartera es administrada en conjunto con la información comercial reportada a través del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb), ya que el servicio de alcantarillado se factura de manera conjunta.
- **Estrategia de Mitigación:** Se adelantan campañas del programa EMPAS Comunitario y Participativo, buscando reducir la morosidad mediante acuerdos de pago y educación sobre el pago oportuno del servicio.

ene-25	ene-26	Variación %
6.297.863.324,00	5.940.795.877,00	-5.66%
feb-25	feb-26	Variación %
6.392.685.554,00	5.854.324.998,00	-8.42%
mar-25	mar-26	Variación %
6.386.714.992,00	5.791.667.335,00	-9.31%

La Subgerencia Comercial y Tarifaria tiene como objetivo planificar, dirigir y controlar la Gestión Comercial de la empresa revisando el cobro eficiente de los servicios prestados, tarifas, normatividad vigente y asegurar la atención oportuna de los requisitos de los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado, así como la óptima gestión de cartera en el marco de las políticas financieras institucionales con el fin de maximizar los ingresos de la empresa.

A lo largo del primer semestre del 2026, el equipo de cartera adscrito al Área Comercial y Tarifaria de EMPAS S.A. E.S.P. ha adelantado una serie de acciones orientadas a la recuperación, análisis y control de la cartera asociada a la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, las gestiones incluyeron notificaciones a usuarios morosos, análisis de casos con inconsistencias, formalización de acuerdos de pago, investigaciones jurídicas, y visitas de verificación con el fin de tomar decisiones frente a saldos pendientes o predios abandonados.

Se realizó una gestión de notificación a usuarios por los siguientes conceptos:

- **Inconsistencias en la verificación de pago de Costos Directos de Conexión:**

Se notificaron a 152 usuarios por concepto de “Inconsistencia en la Verificación del Pago de Costos Directos de Conexión” a fin de que se acerquen a la oficina de Gestión Comercial y realicen la respectiva confirmación o corrección de la información que registra en nuestra base de datos. Esta gestión se hace necesaria a fin de que el usuario evite inconvenientes con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) y con EMPAS respecto a la información proporcionada en ambas empresas evitando errores o información incompleta.

- **Mora en el pago del servicio público domiciliario de alcantarillado:**

En el mes de Marzo de la vigencia 2026, el Equipo de Cartera toma la decisión de realizar una nueva segmentación (Con el informe de cartera del amb del mes de Diciembre de 2025) para notificación de los estratos 6, 7 (Comercial), notificando a todos los usuarios del estrato 6 y a los 100 primeros usuarios del estrato 7 (Comercial), con primeros (1) y segundos (2) avisos.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, se obtuvo por recaudo de cartera la suma de Veinticuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos mcte (\$ 24.748.529).

- **Saldos a favor registrados en el sistema:**

Se realizaron notificaciones a los usuarios que registraron “Saldos a favor” con EMPAS, para esta gestión se notificaron un total de 21 personas (naturales y jurídicas) informando el saldo a favor que presentan con la empresa, lo anterior permite que la Empresa tenga un control sobre las cuentas por pagar.

- **Mora en el pago de servicios propios, tales como:**

Durante el periodo evaluado, desde el área jurídica se llevaron a cabo diferentes gestiones orientadas a la recuperación de cartera de los servicios propios de Cobro de Reposición de Acometida de Alcantarillado, por el área jurídica se notificaron un total de 16 personas para el periodo presentado.

Finalmente, se implementó el procedimiento PRGC-13- Procedimiento Recuperación de Cartera.

El área jurídica adscrita al área de Gestión Comercial, continuará trabajando en la optimización de los procesos de gestión de cartera, con el objetivo de asegurar la estabilidad financiera de EMPAS S.A. E.S.P. y el cumplimiento de las obligaciones de los suscriptores en cuanto al pago de los servicios de alcantarillado.

5.2 Otras cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN	CORTE JUNIO 2026			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.707.066.118,00	\$ 0,00	\$ 6.707.066.118,00	\$ 6.707.066.118,00
Intereses de mora	465.765,00	0,00	465.765,00	465.765,00
Otros intereses por cobrar	7.324.068,00	0,00	7.324.068,00	7.324.068,00
Otras cuentas por cobrar	6.699.276.285,00	0,00	6.699.276.285,00	6.699.276.285,00
Empleados	636.374,00	0,00	636.374,00	636.374,00
Terceros	6.664.284.280,00	0,00	6.664.284.280,00	6.664.284.280,00
Incapacidades EPS	30.691.626,00	0,00	30.691.626,00	30.691.626,00
Incapacidad accidente de trabajo ARP	3.664.005,00	0,00	3.664.005,00	3.664.005,00

Al cierre de junio de 2026, el saldo de Otras Cuentas por Cobrar se situó en \$6.707.066.118,00. La estructura del rubro está conformada predominantemente por la cartera de Terceros por \$6.664.284.280,00 (99,36% del total), de la cual \$6.541.183.343,00 corresponden al recaudo pendiente de giro por el convenio de facturación conjunta celebrado con el acueducto. El saldo restante de este grupo se distribuye en cobros por incapacidades radicadas ante la EPS y ARL (\$34.355.631,00), rendimientos e intereses por cobrar (\$7.789.833,00) y deudores empleados (\$636.374,00).

Incapacidades:

Durante el primer semestre del año 2026, se registraron un total de 75 incapacidades, distribuidas de la siguiente manera: 10 enero, 13 en febrero, 10 en marzo, 12 en abril, 19 en mayo y 11 en junio. De este conjunto, EMPAS asumió 30 incapacidades debido a que no superaban los dos días de duración, mientras que las restantes 45 incapacidades, a partir del tercer día, fueron responsabilidad de la EPS.

TIPO DE INCAPACIDAD	CANTIDAD DE INCAPACIDADES
Enfermedad general	72
Accidente de trabajo	2
Licencia de maternidad	0
Licencia de paternidad	1
Total	75

De las incapacidades catalogadas como enfermedad general, se identificaron 43 casos que deben ser asumidos por la EPS (Entidad Promotora de Salud) debido a que su duración es mayor a 2 días y 2 incapacidades por accidente de trabajo mayor a dos días que debe ser asumido por la ARL u una licencia de paternidad. Este conjunto de incapacidades se encuentra dentro del marco normativo que establece que, en situaciones de enfermedad general que superen dicho periodo, la responsabilidad recae en la EPS para garantizar la adecuada atención y cobertura de los trabajadores afectados.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. contrató estudios de avalúos para su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios.

Asimismo, el proceso de valoración se realiza de conformidad con los estándares de valoración establecidos en la normativa nacional, especialmente los contenidos en la Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Ley 1673 de 2013.

El objetivo del avalúo fue establecer el Valor de los Activos -VA- valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información suministrada por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, antecesor de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio. Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodóloga tarifaria, requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros. Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar

en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.

Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice:” No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales”.

La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfico SARA, de propiedad de la Empresa.

Por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU’S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red.

Lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento.

Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

Infraestructura Valorada

Sistema de Alcantarillado	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Tubería	Estructura de entrada al sistema
Pozos de inspección	Estructura de cribado
Sumideros	Desarenador original
Vertimientos	Desarenador nuevo
Planta de tratamiento de aguas residuales	Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4
	Reactor UASB 5
	Desgasificadores 1 y 2
	Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico
	Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico
	Tanque Decantador – Clarificador 1
	Tanque Decantador – Clarificador 2
	Laguna Facultativa.
	Quemadores de biogás.

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

Composición.

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 347.272.494.269.00	\$ 347.259.655.230.00	\$ 12.839.039.00
Terrenos	28.571.657.813.00	28.571.657.813.00	0.00
Construcciones en curso	8.180.075.069.00	3.032.187.599.00	5.147.887.470.00
Edificaciones	91.412.500.00	91.412.500.00	0.00
Plantas, ductos y tuneles	80.473.679.019.00	80.473.679.019.00	0.00
Redes, líneas y cables	703.479.425.539.00	703.314.189.304.00	165.236.235.00
Maquinaria y equipo	1.104.684.829.00	1.092.230.313.00	12.454.516.00
Muebles y enseres	1.068.736.403.00	1.064.166.402.00	4.570.001.00
Equipo de Comunicación	3.854.847.527.00	3.854.847.527.00	0.00
Equipo de Transporte	5.950.332.066.00	5.950.332.066.00	0.00
Equipo de Comedor	6.902.000.00	6.902.000.00	0.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 485.509.258.496.00	- 480.191.949.313.00	- 5.317.309.183.00
Depreciación: Edificaciones	- 35.193.813.00	- 34.736.750.00	- 457.063.00
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	- 20.628.720.430.00	- 20.058.017.260.00	- 570.703.170.00
Depreciación: Redes, líneas y cables	- 459.565.993.197.00	- 455.061.354.059.00	- 4.504.639.138.00
Depreciación: Maquinaria y equipo	- 481.817.950.00	- 461.911.449.00	- 19.906.501.00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 296.924.197.00	- 281.291.912.00	- 15.632.285.00
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	- 1.783.504.851.00	- 1.667.722.087.00	- 115.782.764.00
Depreciación: Equipo de transporte	- 2.714.860.908.00	- 2.624.845.196.00	- 90.015.712.00
Depreciación: Comedor, cocina	- 2.243.150.00	- 2.070.600.00	- 172.550.00

Al cierre de junio 30 de 2026, el rubro de Propiedades, Planta y Equipo registró un incremento bruto de \$12.839.039,00 correspondiente a construcciones en curso. Por otra parte, la Depreciación acumulada para el cierre de junio de 2026, registra una cifra de \$485.509.258.496,00 reflejando un cargo al gasto del ejercicio de \$5.317.309.183,00, consistente con la vida útil estimada de los activos y la intensidad en el uso de la infraestructura técnica de la empresa. En términos netos, la inversión en activos fijos mantiene una tendencia de fortalecimiento, garantizando la capacidad instalada para la prestación de los servicios.

Terrenos:

CUENTA	jun-26	mar-26
Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,00
Rurales	14.948.481.557,00	14.948.481.557,00
TOTALES	\$ 28.571.657.813,00	\$ 28.571.657.813,00

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en libros	R U R A L E S
Lote De Terreno que hizo parte de otro de mayor extensión, antes rural hoy urbano, con un área de 70 M2, Localizado sobre el Km 4 Vía A Pamplona, Cra 63a No. 17a Impar Barrio Buenos Aires	1,2	5.250.000,00	
Lote De Terreno de Aproximadamente 60 M2 ubicado en la Cra 63a No. 17a Impar	1,2	4.500.000,00	
Lote de Terreno Rural denominado Buenos Aires, Vereda Carrizal del Municipio de Girón con un área de terreno de 9.671 M2 y un área Construida De 81 M2	1,2	1.096.710.000,00	
Predio Rural ubicado en la Vereda El Carrizal en Margen del Rio De Oro, pasando por la Zona Rural del Municipio de Girón con una extensión De 8.855 M2 del Barrio Buenos Aires V	1,2	346.260.000,00	
Predio lote los Mosquitos Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	1.200.992.640,00	
Predio Hacienda Rio de Oro Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	12.294.768.917,00	
TOTAL		\$ 14.948.481.557,00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	URBANOS
Lote de Terreno junto con la casa que en él se encuentra construida ubicada en la Mz F Calle 21 Norte entre Cra 's 16A Y 18 Barrio Las Olas. Lote No. 15 Área 126 M2.	1,1	50.400.000,00	
Lote de Terreno distinguido con el No. 46 De La Manzana 4 De La Urbanización Villa Alicia Sector Norte Café Madrid Con Un Área De 45 M2	1,1	4.950.000,00	
Lote junto con la casa en el construida en la Cra 31 No. 74-24 Quebrada La Iglesia	1,1	6.587.500,00	
Lote de Terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, en el Punto denominado Danta Helena sobre el Km 4 Vía a Cúcuta con un Área De 47.25 M2, identificado con la dirección Calle 17c -63	1,1	3.543.750,00	
Lote de Terreno con casa de habitación ubicado en la Cra 3 No. 41-52 Barrio Café Madrid, Manzana 12 Lote 43A	1,1	33.810.000,00	
Inmueble ubicado en la cañada La Iglesia, el Lote de Terreno tiene aproximadamente 8.594 M2 y según El Predial está ubicado en la Calle 74 No. 32-03 en el Barrio San Martín	1,1	429.700.000,00	
Lote De Terreno Distinguido Con El Numero 8 Junto Con La Casa En El Construida Ubicado En La Calle 109 No. 11-60 Del Barrio España	1,1	53.320.000,00	
Lote de Terreno denominado como predio A, situado en la Calle 23 no. 11-36 de la Urbanización Villabel del Municipio de Floridablanca con un área de 31.692 m2	1,1	263.043.650,00	
Lote de Terreno en la Calle 4 No. 17a-41 Barrio La Independencia	1,1	51.175.000,00	
Lote de Terreno en la Carrera 1a no. 21-112 del Barrio Nápoles	1,1	64.800.000,00	
Lote aledaño a PTAR	1,1	9.959.815.356,00	
Lote ubicado en la Carrera 32a no 88-07 Barrio San Martín de Bucaramanga Santander	1,1	21.081.000,00	
Predio Calle 4 no 17a-43	1,1	104.600.000,00	
Lote de Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-55 Barrio Bolívar, matrícula inmobiliaria 300-44529	1,1	1.088.000.000,00	
Lote Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-43, matrícula inmobiliaria 300-43086	1,1	940.600.000,00	
Lote de Terreno del activo 60001	1,1	547.750.000,00	
TOTAL		\$ 13.623.176.256,00	

Descripcion Activo	Subgrupo	Valor en Libros	EDIFICACIONES
Casa de Habitación junto con el Lote de Terreno donde se haya construido situada en el Barrio Alarcón en la Calle 24 No. 23-58 Con Un Área De 310 M2	2,1	91.412.500,00	
TOTAL		\$ 91.412.500,00	

Redes, líneas y cables:

CUENTA	jun-26	mar-26
REDES DE RECOLECCION DE AGUAS	437.740.247.733.00	437.740.247.733.00
Tuberia	368.171.668.266.00	368.171.668.266.00
Pozos de Inspeccion	20.567.364.501.00	20.567.364.501.00
Sumideros	39.485.085.718.00	39.485.085.718.00
Vertimientos	9.516.129.248.00	9.516.129.248.00
SERVIDUMBRE	2.291.902.342.00	2.126.666.106.00
Servidumbre Bucaramanga	217.367.327.00	217.367.327.00
Servidumbre Florida	1.638.399.124.00	1.638.399.124.00
Servidumbre Giron	436.135.891.00	270.899.655.00
Obras de Proteccion Rio de Oro	27.588.227.496.00	27.588.227.497.00
Canalizaciones	73.678.549.941.00	73.678.549.941.00
Estucturas y Vertimientos	15.850.183.069.00	15.850.183.069.00
Pluvial Floridablanca	1.303.621.634.00	1.303.621.634.00
Sanitario Giron	3.509.781.366.00	3.509.781.366.00
Pluvial Giron	2.765.671.036.00	2.765.671.036.00
Semicombinando Bucaramanga	4.868.325.642.00	4.868.325.642.00
Combinado Bucaramanga	38.403.101.197.00	38.403.101.197.00
Sanitario Bucaramanga	8.113.304.262.00	8.113.304.262.00
Pluvial Bucaramanga	5.504.731.618.00	5.504.731.618.00
Semicombinado Giron	108.215.796.00	108.215.796.00
Alcantarillado Separado Bucaramanga	1.397.809.138.00	1.397.809.138.00
Sanitario Floridablanca	12.623.250.501.00	12.623.250.501.00
Combinado Floridablanca	28.549.971.121.00	28.549.971.121.00
Combinado Giron	35.561.722.701.00	35.561.722.701.00
Alcantarillado separado Giron	2.376.290.422.00	2.376.290.422.00
Alcantarillado Separado Floridablanca	1.244.518.524.00	1.244.518.524.00
TOTALES	\$ 703.479.425.539.00	\$ 703.314.189.304.00

CUENTA	jun-26	mar-26
PLANTAS DE TRATAMIENTO	4.485.094.766,00	4.485.094.766,00
Desarenador Original	268.726.820,00	268.726.820,00
Desarenador Nuevo	4.216.367.946,00	4.216.367.946,00
PRESEDIMENTACION	1.792.921.866,00	1.792.921.866,00
Estructura de Cribado	1.531.894.699,00	1.531.894.699,00
Estructura de Entrada al Almacén	261.027.167,00	261.027.167,00
REJILLAS	4.640.087.015,00	4.640.087.015,00
Equipo de Cribado por Banda Móvil	4.640.087.015,00	4.640.087.015,00
PLANTA F. Y Q. Y BIOLOGICAS	20.337.703.994,00	20.337.703.994,00
Reactor 1	2.942.508.247,00	2.942.508.247,00
Reactor 2	2.556.624.240,00	2.556.624.240,00
Reactor 3	2.556.624.240,00	2.556.624.240,00
Reactor 4	3.548.208.028,00	3.548.208.028,00
Reactor 5	8.733.739.239,00	8.733.739.239,00
TANQUES HOMOGENIZADORES Y ALMACENAMIENTO	21.989.668.136,00	21.989.668.135,00
Tanque de Aireación 1	13.575.725.575,00	13.575.725.575,00
Tanque Decantador Clarificador	8.179.237.611,00	8.179.237.611,00
Laguna Facultativa	0,00	0,00
Tanque de Aeracion 2	234.704.949,00	234.704.949,00
PLANTA DE LODO Y VERTIMENTOS	6.770.978.598,00	6.770.978.599,00
ESTRUCTURA DE TRATAMIENTO (UNIDAD DE BIOFILTRACION)	12.757.764.417,00	12.757.764.417,00
ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO	1.478.200.840,00	1.478.200.840,00
SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS	59.138.958,00	59.138.958,00
EDIFICACIONES PTAR	33.869.511,00	33.869.511,00
RED VIAS	363.201.615,00	363.201.615,00
TRAMOS PETAR	71.364.951,00	71.364.951,00
POZOS PETAR	14.585.972,00	14.585.972,00
SUMIDEROS PTAR	2.422.739.552,00	2.422.739.552,00
UNIDAD DE TRATAMIENTO DE LODOS COMPOSTAJE	3.256.358.828,00	3.256.358.828,00
TOTALES	\$ 80.473.679.019,00	\$ 80.473.679.019,00

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual en la subcuenta de “Equipos de transporte, tracción y elevación” a 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	T E R R E S T R E
Camioneta Estaca	7.1	22.000.000.00	
Camioneta Doble Cabina	7.1	53.000.000.00	
Campero	7.1	15.000.000.00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 170	7.1	44.900.000.00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 171	7.1	44.900.000.00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 173	7.1	44.900.000.00	
Camioneta Doble Cabina NAVARA Placa OCH 137	7.1	87.000.000.00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7.1	137.985.500.00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7.1	137.985.500.00	
SUBTOTAL		\$ 587.671.000.00	
Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	T R A C T O R
Equipo de limpieza tipo VACUUM	7.2	300.000.000.00	
Equipo de limpieza tipo VACUUM	7.2	300.000.000.00	
Equipo de limpieza tipo VACTOR	7.2	706.570.687.00	
Chasis equipo de televisión	7.2	226.900.001.00	
Volqueta	7.2	65.000.000.00	
Volqueta	7.2	65.000.000.00	
Volqueta	7.2	65.000.000.00	
Equipo de televisión	7.2	147.900.000.00	
Chasis combinado marca Scania	7.2	532.602.812.00	
Equipo de presion succión combinado	7.2	2.085.924.919.00	
VACTOR 2110 Placa OCH 159 con motor auxiliar, tanque de sólidos, compresor de centrifugado, tanque de aluminio capacidad 1000GLS	7.2	867.762.647.00	
SUBTOTAL		\$ 5.362.661.066.00	
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 5.950.332.066.00	

6.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.092.230.313,00	3.854.847.527,00	5.950.332.066,00	1.064.166.402,00	6.902.000,00	11.968.478.308,00
+ ENTRADAS (DB):	12.454.516,00	0,00	0,00	4.570.000,00	0,00	17.024.516,00
Adquisiciones en compras	12.454.516,00	0,00	0,00	4.570.000,00	0,00	17.024.516,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.104.684.829,00	3.854.847.527,00	5.950.332.066,00	1.068.736.402,00	6.902.000,00	11.985.502.824,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.104.684.829,00	3.854.847.527,00	5.950.332.066,00	1.068.736.402,00	6.902.000,00	11.985.502.824,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	481.817.950,00	1.783.504.851,00	2.714.860.908,00	296.924.197,00	2.243.150,00	5.279.351.056,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	461.911.449,00	1.667.722.087,00	2.624.845.196,00	281.291.912,00	2.070.600,00	5.037.841.244,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	20.146.004,00	132.803.626,00	92.602.940,00	15.632.726,00	172.550,00	261.357.846,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	239.503,00	17.020.862,00	2.587.228,00	441,00	0,00	19.848.034,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$ 622.866.879,00	\$ 2.071.342.676,00	\$ 3.235.471.158,00	\$ 771.812.205,00	\$ 4.658.850,00	\$ 6.706.151.768,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	43,62	46,27	45,63	27,78	32,50	44,05

6.2. Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	28.571.657.813,00	91.412.500,00	80.473.679.019,00	703.314.189.304,00	812.450.938.636,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	165.236.235,00	165.236.235,00
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	165.236.235,00	165.236.235,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
reclasificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	28.571.657.813,00	91.412.500,00	80.473.679.019,00	703.479.425.539,00	812.616.174.871,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	28.571.657.813,00	91.412.500,00	80.473.679.019,00	703.479.425.539,00	812.616.174.871,00
- DEPRECIACIÓN	0,00	35.193.813,00	20.628.720.432,00	459.565.993.197,00	480.229.907.442,00
Saldo inicial de la Depreciación	0,00	34.736.750,00	20.058.017.261,00	455.061.354.059,00	475.154.108.070,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	457.063,00	818.498.943,00	5.628.061.929,00	6.447.017.935,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	247.795.772,00	1.123.422.791,00	1.371.218.563,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$ 28.571.657.813,00	\$ 56.218.687,00	\$ 59.844.958.587,00	\$ 243.913.432.342,00	\$ 332.386.267.429,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	38,50	25,63	65,33	59,10

6.3. Construcciones en curso.

CONCEPTOS	SALDO JUNIO 2026	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 8.180.075.069,00	\$ 8.180.075.069,00	
Edificaciones	1.815.954.407,00	1.815.954.407,00	
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.815.954.407,00	1.815.954.407,00	Suspendido
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.629.256.046,00	1.629.256.046,00	
REDES, LINEAS Y CABLES	4.734.864.616,00	4.734.864.616,00	
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192.201.029,00	192.201.029,00	Suspendido
CONSORCIO DISTRITO EMPAS	1.000.284.318,00	1.000.284.318,00	100%
CIMENTAR SAS	3.077.117.503,00	3.077.117.503,00	76%
GENELCOL ENGINEERS ELITE GROUP OF COLOMBIA S.A.S	447.764.019,00	447.764.019,00	68%
CONSORCIO DISTRITOS	17.497.747,00	17.497.747,00	14%

TERCERO	SALDO	VLR LIBROS	Nº CONTRATO	ESTADO CONTRATO
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.815.954.407,00	1.815.954.407,00	2498	En el aplicativo de contratación se evidencia que mediante acta N° 11 del 8 de julio de 2016 el contrato se encuentra suspendido, y a la fecha sigue vigente dicha suspensión.
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192.201.029,00	192.201.029,00	1211	En el aplicativo de contratación se evidencia que mediante acta N°4 del 22 de septiembre de 2011 suspensión del contrato y mediante n°5 del 22 de septiembre de 2011 pago parcial.
J.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS S.A.S.	939.684.253,00	939.684.253,00	5111	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de obra finalizó con el acta N° 23 el 6 de abril de 2026.
	689.571.793,00	689.571.793,00	5807	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de operación, mantenimiento y obras de adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR RÍO FRÍO, fue suscrito el 1 de marzo del 2026, donde se ha ejecutado 4 actas y tiene como fecha de finalización el 30 de agosto del 2026.
CONSORCIO DISTRITO EMPAS	1.000.284.318,00	1.000.284.318,00	5188	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de obra para la construcción de la reposición del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del distrito III del municipio de Floridablanca y parte de Bucaramanga y distrito IV del municipio de Girón y parte de Bucaramanga, fue suscrito el 21 de abril de 2025. Asimismo, se verificó que el contrato ya fue ejecutado y que el acta de liquidación ya fue tramitada.
CIMENTAR SAS	941.251.160,00	941.251.160,00	5811	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de obra para reparaciones, reposiciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado, sanitario y pluvial del distrito I y II del municipio de Bucaramanga, fue suscrito el 10 de marzo del 2026, donde se ha ejecutado 2 actas y tiene como fecha de finalización el 5 de octubre del 2026.
	2.135.866.343,00	2.135.866.343,00	5812	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de obra para la construcción de la reposición del sistema de alcantarillado en diferentes sectores del distrito I y II del municipio de Bucaramanga, fue suscrito el 10 de marzo del 2026, donde se ha ejecutado 3 actas y tiene como fecha de finalización el 5 de octubre del 2026.

GENELCOL ENGINEERS ELITE GROUP OF COLOMBIA S.A.S	447.764.019,00	447.764.019,00	5817	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de obra para la reconstrucción y mantenimiento de las estructuras complementarias al sistema de alcantarillado pluvial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y construcción de reparaciones y mantenimiento de estructuras de vertimiento en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, fue suscrito el 24 de marzo del 2026, donde se ha ejecutado 4 actas y tiene como fecha de finalización el 19 de octubre del 2026.
CONSORCIO DISTRITOS	17.497.747,00	17.497.747,00	5813	En el aplicativo de contratación se evidencia que el contrato de construcción de obra para reparaciones, reposiciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado, sanitario y pluvial del distrito III del municipio de Floridablanca y parte de Bucaramanga, del distrito IV del municipio de Girón y parte de Bucaramanga, fue suscrito el 24 de marzo del 2026, donde se ha ejecutado 1 actas y tiene como fecha de finalización el 19 de octubre del 2026.
TOTAL	\$ 8.180.075.069,00	\$ 8.180.075.069,00		

6.4. Estimaciones.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	4	9
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	16
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Terrenos	20	60
	Edificaciones	20	60
	Plantas, ductos y túneles	35	45
	Redes, líneas y cables	35	45

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES.

Composición

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	\$ 423.046.440,23	\$ 445.968.132,23	-\$ 22.921.692,00
Activos intangibles	525.263.904,23	468.692.772,23	56.571.132,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 102.217.464,00	- 22.724.640,00	- 79.492.824,00

7.1. Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL	75.898.835,00	392.793.937,00	468.692.772,00
+ ENTRADAS (DB):	50.599.230,00	44.762.094,00	95.361.324,00
Adquisiciones en compras	50.599.230,00	44.762.094,00	95.361.324,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Transferencias y subvenciones			0,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00
* Especificar tipo de transacción 1			0,00
* Especificar tipo de transacción 2			0,00
* Especificar tipo de transacción ...n			0,00
- SALIDAS (CR):	25.299.615,00	13.490.577,00	38.790.192,00
Disposiciones (enajenaciones)			0,00
Baja en cuentas			0,00
Otras salidas de intangibles	25.299.615,00	13.490.577,00	38.790.192,00
Gasto directo de Software			0,00
* Especificar tipo de transacción 2			0,00
* Especificar tipo de transacción ...n			0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	101.198.450,00	424.065.454,00	525.263.904,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	101.198.450,00	424.065.454,00	525.263.904,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	50.599.230,00	51.618.234,00	102.217.464,00
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	18.463.770,00	18.463.770,00
+ Amortización registrada - vigencia actual	50.599.230,00	33.154.464,00	83.753.694,00
- Reversión de la Amortización acumulada			0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,00
+ Deterioro registrado - vigencia actual			0,00
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	\$ 50.599.220,00	\$ 372.447.220,00	\$ 423.046.440,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	50,0	12,2	19,5

7.2. Revelaciones adicionales.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	\$ 101.198.450,00	\$ 424.065.454,00	\$ 525.263.904,00
+ Vida útil definida	101.198.450,00	424.065.454,00	525.263.904,00
+ Vida útil indefinida	0,00	0,00	0,00

Al cierre del periodo objeto de reporte, la empresa mantiene activos intangibles representados en licencias y aplicaciones de software por un valor en libros total de \$ 525.263.904,00. El software de la empresa es una herramienta tecnológica adquirida a las necesidades empresariales del cual se van realizando desarrollos y actualizaciones de manera periódica.

Conforme a las políticas contables adoptadas bajo el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, estos activos han sido clasificados bajo la categoría de vida útil definida, lo cual implica que su valor es objeto de una distribución sistemática a través de la amortización durante el tiempo en que se espera que generen beneficios económicos o potencial de servicio. A la fecha de corte, no se han identificado activos intangibles con vida útil indefinida, garantizando que la totalidad de la partida sea sometida a un proceso periódico de recuperación de costos vía gasto. El rubro de aplicaciones informáticas (Software) constituye el componente mayoritario del grupo con un saldo de \$424.065.454,00 seguido por las licencias con una valoración de \$101.198.450,00. Esta segregación refleja la inversión técnica de la organización en herramientas operativas y derechos de uso legalmente adquiridos. La medición posterior de estos activos se fundamenta en el modelo del costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Asimismo, la administración ha determinado que no existen indicios de deterioro ni cambios en los patrones de consumo que obliguen a una revisión de las vidas útiles remanentes o de los valores residuales estimados inicialmente.

NOTA 8. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Corresponden aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los Otros Activos Corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera individual al 30 de junio de 2026 y 31 marzo de 2026 es la siguiente:

Composición

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 87.682.551.866.00	\$ 97.795.089.341.00	-\$ 10.112.537.475.00
Bienes y servicios pagados por anticipado	150.165.689.00	144.497.394.00	5.668.295.00
Avances y anticipos entregados	4.838.180.947.00	3.890.200.154.00	947.980.793.00
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	8.718.529.751.00	19.351.157.362.00	- 10.632.627.611.00
Recursos entregados en administración	2.137.142.356.00	1.495.316.804.00	641.825.552.00
Depósitos entregados en garantía	2.299.319.904.00	2.299.319.904.00	0.00
Activos Intangibles	423.046.440.00	445.968.132.00	- 22.921.692.00
Activos por impuestos diferidos	68.427.199.449.00	68.962.936.768.00	- 535.737.319.00
Activos diferidos	688.967.330.00	1.205.692.823.00	- 516.725.493.00

Los "Otros Derechos y Garantías" presentan una disminución de \$10.112.537.475,00 respecto al periodo anterior, reflejando los movimientos asociados a la gestión y administración de los activos de la empresa. Esta variación obedece principalmente a la disminución de los derechos por compensaciones de impuestos y contribuciones, como resultado del cumplimiento y presentación de las obligaciones tributarias correspondientes con corte a junio de 2026, asimismo, el comportamiento del rubro se vio influenciado por la menor causación y

fluctuación del saldo en la autorretención en la fuente a título de renta y el anticipo de la renta recocido en la renta.

Por otra parte, los avances y anticipos presentan un incremento asociado a los recursos entregados en desarrollo del Convenio No. 322 suscrito con el municipio de San José de Miranda, destinados a la ejecución de las actividades previstas en dicho acuerdo. Los activos por impuestos diferidos presentan una variación acorde con la dinámica económica y fiscal de la empresa durante el periodo evaluado. En términos generales, el comportamiento de estas cuentas refleja una adecuada gestión de los recursos y una administración eficiente de los derechos económicos, en concordancia con las necesidades operativas, contractuales y fiscales de la empresa.

8.1. Desglose – Subcuentas Otros

CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2026	SALDO NO CTE JUNIO 2026	SALDO FINAL JUNIO 2026	SALDO CTE MARZO 2026	SALDO NO CTE MARZO 2026	SALDO FINAL MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	\$ 18.143.338.647	\$ 69.641.430.683,00	\$ 87.784.769.330,00	\$ 27.180.491.618,00	\$ 70.637.322.363,00	\$ 97.817.813.981,00	-\$ 10.033.044.651,00
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	150.165.689,00	0,00	150.165.689,00	144.497.394,00	0,00	144.497.394,00	5.668.295,00
Materiales y Suministros	38.625.834,00	0,00	38.625.834,00	17.407.230,00	0,00	17.407.230,00	21.218.604,00
Útiles de Oficina	54.923.242,00	0,00	54.923.242,00	70.969.203,00	0,00	70.969.203,00	-16.045.961,00
Elementos de laboratorio	6.482.378,00	0,00	6.482.378,00	4.952.255,00	0,00	4.952.255,00	1.530.123,00
Elementos de Aseo	22.245.152,00	0,00	22.245.152,00	32.554.916,00	0,00	32.554.916,00	-10.309.764,00
Equipo de seguridad	27.889.083,00	0,00	27.889.083,00	18.613.790,00	0,00	18.613.790,00	9.275.293,00
Avances y Anticipos entregados	4.838.180.947,00	0,00	4.838.180.947,00	3.890.200.154,00	0,00	3.890.200.154,00	947.980.793,00
Anticipos sobre convenio y acuerdos	675.322.631,00	0,00	675.322.631,00	87.791.500,00	0,00	87.791.500,00	587.531.131,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	58.692.394,00	0,00	58.692.394,00	28.281.548,00	0,00	28.281.548,00	30.410.846,00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.999.472.422,00	0,00	3.999.472.422,00	3.617.655.606,00	0,00	3.617.655.606,00	381.816.816,00
Otros avances y anticipos	104.693.500,00	0,00	104.693.500,00	156.471.500,00	0,00	156.471.500,00	-51.778.000,00
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	8.718.529.751,00	0,00	8.718.529.751,00	19.351.157.362,00	0,00	19.351.157.362,00	-10.632.627.611,00
Anticipo de impuesto sobre la renta	3.156.619.000,00	0,00	3.156.619.000,00	9.213.680.000,00	0,00	9.213.680.000,00	-6.057.061.000,00
Retención en la fuente	178.606.050,00	0,00	178.606.050,00	190.714.504,00	0,00	190.714.504,00	-12.108.454,00
Saldos en favor en liquidaciones privadas	725.279.000,00	0,00	725.279.000,00	745.038.000,00	0,00	745.038.000,00	-19.759.000,00
Anticipo de impuesto de industria y comercio	773.453.068,00	0,00	773.453.068,00	504.304.652,00	0,00	504.304.652,00	269.148.416,00
Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta	3.241.396.083,00	0,00	3.241.396.083,00	8.054.243.656,00	0,00	8.054.243.656,00	-4.812.847.573,00
Descuento iva impuesto sobre la renta	530.414.969,00	0,00	530.414.969,00	530.414.969,00	0,00	530.414.969,00	0,00
Anticipo de contribución especial	112.761.581,00	0,00	112.761.581,00	112.761.581,00	0,00	112.761.581,00	0,00
Recursos entregados en Administración	2.137.142.356,00	0,00	2.137.142.356,00	1.495.316.804,00	0,00	1.495.316.804,00	641.825.552,00
Encargo Fiduciario	2.137.142.356,00	0,00	2.137.142.356,00	1.495.316.804,00	0,00	1.495.316.804,00	641.825.552,00
Depositos entregados en Garantía	2.299.319.904,00	0,00	2.299.319.904,00	2.299.319.904,00	0,00	2.299.319.904,00	0,00
Depositos Judiciales	1.896.229.358,00	0,00	1.896.229.358,00	1.896.229.358,00	0,00	1.896.229.358,00	0,00
Depositos sobre contratos	403.090.546,00	0,00	403.090.546,00	403.090.546,00	0,00	403.090.546,00	0,00
Intangibles	0,00	525.263.904,00	525.263.904,00	0,00	468.692.772,00	468.692.772,00	56.571.132,00
Licencias	0,00	101.198.450,00	101.198.450,00	0,00	75.898.835,00	75.898.835,00	25.299.615,00
Software	0,00	424.065.454,00	424.065.454,00	0,00	392.793.937,00	392.793.937,00	31.271.517,00
Activos Diferidos	0,00	688.967.330,00	688.967.330,00	0,00	1.205.692.823,00	1.205.692.823,00	-516.725.493,00
Polizas	0,00	688.967.330,00	688.967.330,00	0,00	1.205.692.823,00	1.205.692.823,00	-516.725.493,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	68.427.199.449,00	68.427.199.449,00	0,00	68.962.936.768,00	68.962.936.768,00	-535.737.319,00
Propiedad planta y equipo	0,00	66.474.582.124,00	66.474.582.124,00	0,00	66.474.582.124,00	66.474.582.124,00	0,00
Beneficios a empleados	0,00	1.952.617.325,00	1.952.617.325,00	0,00	2.488.354.644,00	2.488.354.644,00	-535.737.319,00

Al cierre de junio de 2026, el rubro de Anticipos, retenciones y saldos a favor incluye un valor de \$530.414.969 por concepto de Descuento IVA impuesto sobre la renta, originado por la adquisición de maquinaria amarilla calificada como activo fijo real productivo en el año gravable 2025. De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Tributario, se optó por tratar este monto como un descuento tributario aplicable a la declaración de renta del periodo gravable 2026 a presentarse en 2027 en lugar de reconocerlo como mayor valor del costo del activo, logrando así una optimización del flujo de caja y de la carga impositiva al disminuir directamente el impuesto a pagar, bajo el estricto cumplimiento de los requisitos de causalidad y destinación en la actividad productora de renta de la empresa.

Anticipos y Avances:

En el estado de situación financiera correspondiente al 30 de junio de 2026, los anticipos y avances clasificados dentro de los "otros activos" presentan el siguiente comportamiento.

Detalle Avances y Anticipos Entregados

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	ESTADO A JUNIO 2026
ANTICIPO SIN SITUACION DE FONDOS	901523191	CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO	87.791.500,00	4135	1/10/2021	173	En el aplicativo de contratación se evidencia acta de inicio No 2 de fecha 12/11/2011, acta No 3 entrega anticipo 03/12/21, acta No 4 pago parcial 05/05/22, acta No 5 pago parcial 14/06/22, acta No 6 pago parcial de fecha 30/08/22, acta No 7 pago parcial de fecha 23/11/202, acta No 8 pago parcial de fecha 14/12/2022, acta No 9 pago parcial 22/06/2023, acta No 10 pago parcial 29/09/2023, acta No 11 suspensión del contrato 19/10/2023 y acta No 12 reinicio del contrato 26/10/2023.
	901975040	CONSORCIO ACUEDUCTO URBANO	587.531.131,00	5302	28/08/2025	322	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 19/09/2025, acta 2 entrega de anticipo del 29/10/2025 , acta 3 suspensión del contrato del 11/12/2025, acta 4 reinicio del contrato del 13/01/2026, acta 5 pago parcial del 23/04/2026, acta 6 acta de mayores y menores cantidades y de ítems no previstos del 03/06/2026, acta 7 pago parcial del 11/06/2026, acta 8 pago parcial del 15/07/2026 y actualmente está en estado suspendido mediante acta 9 del 16/07/2026, el saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar.
VIATICOS	13 funcionarios entre trabajadores oficiales y servidores públicos	El valor por legalizar se detalla asi:	2.796.375,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			1.016.040,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			1.664.852,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			5.660.498,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			1.677.825,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			1.677.825,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			6.152.025,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			1.677.825,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			6.152.025,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			6.152.025,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			6.152.025,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			2.796.375,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.
			14.136.687,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de viáticos.

GASTOS DE VIAJE	4 funcionarios trabajos oficiales	El valor por legalizar se detalla así:	245.000,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de gastos de viaje.
			244.992,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de gastos de viaje.
			245.000,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de gastos de viaje.
			245.000,00	N/A	N/A	N/A	Pendiente por legalizar. Se emitió correo electrónico y memorando interno al área responsable solicitando gestionar y dar continuidad al proceso de legalización de los saldos de gastos de viaje.
ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSION	900989259	J.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIAS S.A.S.	537.837.554,00	5807	24/02/2026	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 1/03/2026, acta 2 entrega de anticipo del 21/04/2026. El saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar y el estado del contrato es "en ejecución".
	900508178	GENELCOL ENGINEERS ELITE GROUP OF COLOMBIA S.A.S	622.111.194,00	5817	18/03/2026	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 24/03/2026, acta 2 entrega de anticipo del 08/04/2026. El saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar y el estado del contrato es "en ejecución".
	900861251	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.112.894.613,00	2498	24/06/2015	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia que mediante acta No 11 del 8 de julio de 2016 y a la fecha sigue vigente dicha suspensión.
	804011052	CIMENTAR SAS	709.227.999,00	5811	10/03/2026	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 10/03/2026, acta 2 entrega de anticipo del 17/03/2026. El saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar y el estado del contrato es "en ejecución".
			322.641.246,00	5812	4/03/2026	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 10/03/2026, acta 2 entrega de anticipo del 18/03/2026. El saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar y el estado del contrato es "en ejecución".
			694.759.816,00	5822	9/04/2026	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta 1 inicio del contrato del 04/05/2026, acta 2 entrega de anticipo del 6/05/2026. El saldo corresponde lo que esta pendiente por amortizar y el estado del contrato es "en ejecución".
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	900796521	INSTALAMOS ALIADOS SAS	88.217.786,00	3791	4/02/2020	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia las siguientes actas: 1 inicio del contrato 07/02/2020, 2 entrega del anticipo de fecha 25/05/2020, y acta 3 suspensión del contrato de fecha 17/03/2020.
	900864959	CONSORCIO INTERVENTOR RCG SANTANDER	16.475.714,00	2515	7/07/2015	N/A	En el aplicativo de contratación se evidencia acta No 10 del 8 de julio de 2016 y a la fecha sigue vigente dicha suspensión.
TOTAL			\$ 4.838.180.947,00				

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	jun-26	mar-26
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta	3.156.619.000,00	9.213.680.000,00
Retencion en la Fuente (bienes y servicios y rendimientos financieros)	178.606.050,00	190.714.504,00
Saldos a Favor en Liquidaciones (iva)	725.279.000,00	745.038.000,00
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	773.453.068,00	504.304.652,00
Anticipo al impuesto sobre la renta y complementarios	3.241.396.083,00	8.054.243.656,00
Anticipo de Contribución especial	112.761.581,00	112.761.581,00
Descuento de iva en el impuesto sobre la renta	530.414.969,00	530.414.969,00
TOTAL	\$ 8.718.529.751,00	\$ 19.351.157.362,00

Recursos entregados en administración:

El saldo registrado en la cuenta de Recursos Entregados en Administración corresponde a recursos administrados a través de fiducia, destinados al desarrollo de convenios interadministrativos suscritos por la empresa.

Un valor de \$1.496.808.256 corresponde a los recursos administrados mediante fiducia en el marco del Convenio Interadministrativo No. 173 celebrado con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. para la corrección de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Río de Oro y sus obras complementarias”*.

Asimismo, se registra un valor de \$1.548.610.414,00, correspondiente a recursos recibidos en administración del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, administrados a través de fiducia, en desarrollo del Convenio No. 322 suscrito con el municipio de San José de Miranda, destinados a la ejecución de las actividades contempladas en dicho acuerdo.

El valor total de la cuenta "Depósitos entregados en garantía" al 30 de junio de 2026 se compone de la siguiente manera:

82.44%: Embargos decretados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante actos administrativos de cobro coactivo Consignados al Banco Agrario de Colombia en la cuenta "Depósitos Judiciales". Adicional se encuentra un embargo de Colombiana de Ingenieros Civiles.

17.53%: Depósitos sobre contratos de la USPEC, el cual corresponde a la garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

0,03%: Depósito relacionado con un proceso de la UGPP PEXP118736RCC50179.

No IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR 2026
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.895.508.472,00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENINTECIARIOS Y CARCELARIOS	403.090.546,00
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	720.886,00
TOTAL		\$ 2.299.319.904,00

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2026 comparados con 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 20.775.326.094.00	\$ 31.211.285.078.00	-\$ 10.435.958.984.00
Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.397.265.619.00	9.050.408.392.00	346.857.227.00
Subvenciones por pagar	0.00	0.00	0.00
Transferencias por pagar	0.00	0.00	0.00
Adquisición de bienes y servicios del exterior	0.00	0.00	0.00
Recursos a favor de terceros	895.869.357.00	337.246.790.00	558.622.567.00
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
Descuentos de nómina	356.041.108.00	324.700.763.00	31.340.345.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	674.603.018.00	915.621.700.00	-241.018.682.00
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	9.385.602.341.00	20.557.605.011.00	-11.172.002.670.00
Impuesto al valor agregado IVA	0.00	3.286.534.00	-3.286.534.00
Otras cuentas por pagar	65.944.651.00	22.415.888.00	43.528.763.00

A 30 de junio de 2026, las Cuentas por Pagar de la empresa presentan un saldo consolidado de \$20.775.326.094,00, registrando una disminución neta de \$10.435.958.984,00 frente al saldo presentado al cierre del primer trimestre de 2026. Esta variación representa una disminución del 33,44% en el pasivo corriente, originada principalmente por el comportamiento del rubro Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, el cual presentó una reducción de \$11.172.002.670,00.

La disminución observada en este rubro corresponde a la liquidación y pago de obligaciones tributarias nacionales y territoriales, de acuerdo con los vencimientos establecidos en el calendario fiscal vigente, reflejando la dinámica normal de la operación financiera y tributaria de la empresa durante el segundo trimestre de 2026. No obstante, dentro de este concepto se encuentra registrado el 50% del impuesto al patrimonio de la vigencia 2026, conforme a las obligaciones fiscales aplicables.

De igual manera, el rubro de Retención en la fuente e impuesto de timbre presentó una disminución de \$241.018.682,00, asociada a la cancelación y regularización de obligaciones generadas en meses anteriores ante la administración tributaria.

Por su parte, los conceptos correspondientes a descuentos de nómina y otras cuentas por pagar presentaron variaciones propias del ciclo operativo de la empresa, relacionadas con el reconocimiento y pago de obligaciones derivadas de la gestión administrativa y del funcionamiento ordinario.

En términos generales, la variación presentada en las cuentas por pagar refleja una adecuada gestión financiera y cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas. La administración garantiza que los saldos registrados se encuentran debidamente soportados, corresponden a hechos económicos realizados.

NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. clasifica como beneficios a empleados a corto plazo, aquellas obligaciones laborales cuyo pago, espera realizar dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados han prestado sus servicios o se ha generado la obligación.

Estos beneficios pueden originarse en disposiciones legales vigentes, convenciones colectivas, acuerdos contractuales o en prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas para la empresa.

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden, entre otros, salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, vacaciones, primas y demás remuneraciones devengadas por los trabajadores.

El reconocimiento contable de estos beneficios se realiza bajo el principio de devengo, en el momento en que el empleado presta el servicio que da origen a la obligación, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago.

Composición

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 5.124.888.990,00	\$ 5.208.878.167,00	-\$ 83.989.177,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.172.271.665,00	2.720.523.523,00	451.748.142,00
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.952.617.325,00	2.488.354.644,00	-535.737.319,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	5.124.888.990,00	5.208.878.167,00	-83.989.177,00
A corto plazo	3.172.271.665,00	2.720.523.523,00	451.748.142,00
A largo plazo	1.952.617.325,00	2.488.354.644,00	-535.737.319,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el pasivo por concepto de Beneficios a los Empleados presenta un saldo de \$5.124.888.990,00, registrando una disminución neta de \$83.989.177,00 frente al saldo presentado al cierre del primer trimestre de 2026.

La variación se encuentra principalmente asociada al comportamiento del componente de beneficios a largo plazo, el cual pasó de \$2.488.354.644,00 a \$1.952.617.325,00, como resultado del reconocimiento del pago proporcional de la prima de antigüedad correspondiente al periodo.

Por otra parte, el incremento registrado en los beneficios a corto plazo obedece al reconocimiento de las obligaciones laborales derivadas de la aplicación de las disposiciones legales vigentes y del ajuste salarial establecido para la vigencia 2026, cuyo efecto se refleja en los aportes patronales y en las provisiones de las prestaciones sociales asociadas.

En cumplimiento del principio de devengo, la empresa ha reconocido oportunamente los gastos y pasivos derivados de los servicios prestados por los colaboradores durante el periodo, garantizando que la medición de estas obligaciones corresponda a los valores estimados a pagar, de acuerdo con las condiciones de exigibilidad y la normatividad laboral aplicable.

10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 3.172.271.665,00
Nómina por pagar	11.028.389,000
Cesantías	553.317.990,000
Intereses sobre cesantías	66.427.268,000
Vacaciones	603.350.911,000
Prima de vacaciones	692.506.288,000
Prima de servicios	120.590.958,000
Prima de navidad	817.481.048,00
Bonificaciones	38.771.551,00
Otras primas	117.804.609,00
Aportes a riesgos laborales	27.375.300,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	16.643.358,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	4.832.583,00
Aportes a cajas de compensación familiar	102.141.412,00

Al cierre del primer semestre de 2026, la empresa gestionó el reconocimiento de las obligaciones derivadas del derecho a vacaciones de sus trabajadores, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

Durante el período, cincuenta y nueve (59) trabajadores disfrutaron del beneficio de vacaciones. De este total, cincuenta (50) hicieron uso efectivo del descanso remunerado,

mientras que nueve (9) trabajadores recibieron la compensación en dinero de sus vacaciones, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Las obligaciones derivadas de vacaciones causadas y pendientes de disfrute o pago se encuentran reconocidas en los estados financieros conforme al marco normativo contable aplicable.

Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al primer semestre de 2026 fueron liquidados y tramitados oportunamente para su pago, de conformidad con los artículos 22 y 161 de la Ley 100 de 1993.

Al cierre del período, se encuentra pendiente el reconocimiento y pago del retroactivo correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los meses de enero, febrero y marzo de 2026, originado por el incremento salarial decretado para los empleados públicos. Esta obligación será atendida una vez culminen los procedimientos administrativos requeridos para su liquidación y pago. A partir del mes de abril de 2026, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se realizan con base en el salario incrementado.

La empresa realizó la liquidación definitiva de las prestaciones sociales y demás conceptos laborales correspondientes a siete (7) trabajadores que finalizaron su vínculo laboral.

A la fecha de corte de los estados financieros, seis (6) de estas liquidaciones fueron pagadas en su totalidad. La liquidación restante se encuentra reconocida como una cuenta por pagar, debido a que su desembolso está pendiente de la culminación de los trámites legales y administrativos requeridos para el pago a los beneficiarios correspondientes.

En consecuencia, dicha obligación permanece registrada dentro del rubro de cuentas por pagar, al corresponder a una obligación existente al cierre del período, cuyo pago se efectuará una vez se cumplan los requisitos legales aplicables.

10.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL
	PRIMAS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)			
PLAN DE ACTIVOS	1.952.617.325,00	1.952.617.325,00	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.952.617.325,00	1.952.617.325,00	0%
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	-\$ 1.952.617.325,00	-\$ 1.952.617.325,00	0%

Al 30 de junio de 2026, la cifra correspondiente a los beneficios a largo plazo disminuye a \$ 1.952.617.325,00, valor que representa la obligación de la prima de antigüedad de los trabajadores oficiales, la cual se reconoce y acumula de forma progresiva según el tiempo de servicio proyectado. Para garantizar la exactitud de esta provisión, la empresa realiza

anualmente un proceso técnico que incluye la descarga y agrupación de bases de datos por concepto, el cálculo del factor de antigüedad y la identificación de los funcionarios activos, permitiendo recalcular la obligación frente a los componentes salariales vigentes. Es importante resaltar que esta obligación presenta una cobertura del 100% mediante activos del plan clasificados en efectivo y equivalentes, lo que resulta en un valor neto compensado y asegura la solvencia de la empresa para atender estos compromisos futuros sin afectar la operatividad.

NOTA 11. PROVISIONES

De conformidad con la NIC 37, la empresa reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; Es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las obligaciones implícitas surgen cuando, a partir de las prácticas habituales, políticas públicas o declaraciones específicas de la empresa, se ha creado una expectativa válida ante terceros de que asumirá determinadas responsabilidades. Cuando no se cumplen los criterios anteriores, la obligación se revela como pasivo contingente, salvo que la posibilidad de salida de recursos sea remota. Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del estado de situación financiera, considerando los riesgos e incertidumbres inherentes.

El incremento en la provisión derivado del paso del tiempo (reversión del descuento) se reconoce en el resultado del periodo. Las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando deja de ser probable la salida de recursos, la provisión se revierte contra resultados.

En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión puede presentarse neto del importe reconocido por reembolso, cuando corresponda. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Composición

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	\$ 1.435.023.320,00	\$ 1.463.860.528,00	-\$ 28.837.208,00
Litigios y demandas	1.435.023.320,00	1.463.860.528,00	-28.837.208,00

11.1. Litigios y Demandas

Al cierre de junio de 2026, en comparación con el cierre del primer trimestre de la misma vigencia, se evidencia una disminución del 1,97% en el saldo de las provisiones por procesos

judiciales, reflejando una variación en las obligaciones estimadas de la empresa frente a posibles pérdidas derivadas de litigios en curso.

Aunque el comportamiento general de la cuenta presenta una disminución, durante el primer semestre de 2026 se registraron incrementos en las provisiones asociadas a dos procesos judiciales clasificados con probabilidad de pérdida alta. Asimismo, se presentó la disminución total de una provisión correspondiente a un proceso que dejó de generar una obligación probable, de acuerdo con la evolución y evaluación del caso.

La empresa realiza seguimiento permanente a los procesos judiciales y demás contingencias, efectuando la actualización de las provisiones conforme a la valoración del riesgo, la información disponible y los criterios establecidos.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE JUNIO 2026				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO
LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 1.463.860.528,00	48.467.328,00	77.304.536,00	\$ 1.435.023.320,00			
Administrativas			1.463.860.528,00	48.467.328,00	77.304.536,00	1.435.023.320,00			
Nacionales	PN	1	1.112.901.021,00	37.864.078,00	0,00	1.150.765.099,00	PROCESO ADMINISTRATIVO	1	12
Nacionales	PN	1	77.304.536,00		77.304.536,00	0,00			
Nacionales	PJ	1	273.654.971,00	10.603.250,00	0,00	284.258.221,00	PROCESO ADMINISTRATIVO	1	6

RELACION DE PROCESOS VIGENTES A 30 DE JUNIO DE 2026

TIPO PROCESO	Nº IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
CONTENCIOSO ADTIVO - REPARACION DIRECTA	37687976	Leidys Peinados Reyes y otros	1.150.765.099,00
CONTENCIOSO ADTIVO - CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	900812500	Consortio Río de Oro 2014	284.258.221,00
TOTAL			1.435.023.320,00

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. evalúa y clasifica los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales de conformidad con la metodología establecida en la Resolución 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual determina la probabilidad de pérdida y el tratamiento contable aplicable a cada proceso.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada resolución, los procesos cuya probabilidad de pérdida se clasifica como media, baja y remota, no son objeto de reconocimiento contable, por cuanto no cumplen las condiciones para el registro de una provisión. En estos casos, el apoderado registra la información correspondiente en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, conforme a los lineamientos establecidos por la ANDJE.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 13, literal a) de la misma resolución, la empresa realiza la estimación económica de los procesos con pretensiones indeterminadas cuando existen elementos técnicos y jurídicos suficientes que permiten una medición fiable. Cuando dicha estimación no es posible, el proceso continúa bajo seguimiento por parte del área jurídica y se revela en las presentes notas a los estados financieros, en atención a los principios de revelación suficiente y representación fiel de la información financiera.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos judiciales y demás contingencias objeto de revelación al 30 de junio de 2026.

Probabilidad de pérdida alta:

 EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL						CÓDIGO: FOGF-09
						VERSIÓN: 00
						PÁGINA: DE
CIERRE CON CORTE A : 30/jun/2026						OBSERVACIONES
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	
1	Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6808133400022 0170008001	37687976	Leidys Peinados Reyes y otros	Probabilidad de pérdida alta \$ 1.150.765.099 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal a) y artículo 13)
2	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330062 0180011000	1095828615	Jorge Tellez Vargas y otros	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13) acción popular
3	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	8001333300420 190010001	800186061	Defensoría del Pueblo	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13) acción popular

4	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0210034200	91206521	Luis Emilio Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13) acción popular	2027
5	Controversias Contracuales	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330052 0210001601	900812500	Consortio Río de Oro 2014	Probabilidad de pérdida alta \$ 284.258.221 en EKOGUI y como provisión contable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal a)	2026

Probabilidad de pérdida media:

 EMPAS EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP				CÓDIGO: FOGF-09	
		ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL				VERSIÓN: 00	
						PÁGINA: DE	
CIERRE CON CORTE A : 30/jun/2026						OBSERVACIONES	VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)		
1	Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	6800123310002 0100091600	37875577	Elva María García Duarte	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 5.653.829.302 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2027
2	Reparación Directa	Cosejo de Estado	6800123310002 0120018501	28152725	Jenny Andrea Limas Fonseca	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 965.366.360 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2026
3	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	6800133310022 0120005401	63481081	Rosa Helena Calderón	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
4	Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0180062400	900649235	Grupo Industrial Minero - GRIM S.A.S.	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 3.846.380.400 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2028
5	Reparación Directa	Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330082 0180018000	91286413	Nelson Gil Ardila	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 561.426.344 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2027
6	Reparación Directa	Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330072 0180034100	37513475	Ella Cecilia Moreno Rangel	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 260.325.974 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2027

7	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0180097700	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
8	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190039200	91206521	Luis Emilio Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
9	Protección de derechos e intereses colectivos	Consejo de Estado	6800123330002 0190095900	13829751	Antonio José Reyes Quintero	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
10	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190030200	91492770	Ludwing Mantilla Castro	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
11	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330112 0190012102	1098646118	Paola Andrea Mayorga Rey	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
12	Ordinario Laboral	Juzgado 6 Laboral del Circuito de Bucaramanga	6800131050062 0200022500	91492916	Eduard Alexander Díaz León y otros	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 882.644.030 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2026
13	Controversias Contracuales	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0210067300	890201573	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 631.632.619 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2026
14	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0220065900	1098674983	Carlos Felipe Parra Rojas, Wilson Danovis Lozano Jaimes y Cristian Danilo Avendaño	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
15	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0230013100	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
16	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330152 0230005900	1102358620	Danny Steven Jaimes Lizarazo	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
17	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330012 0240014000	1098708947	Angie Marcela Ortiz Barrios y otros	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026

18	Protección de derechos e intereses colectivos	Consejo de Estado	6800123330002 0240044901	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
19	Reparación directa	Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330142 0240003100	1098737723	Mary Alejandra Díaz Carvajal	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 2.555.922.120 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2028
20	Reparación directa	Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330142 0250011900	91490317	Edison Geovani Maldonado Remolina y otros	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 228.361.086 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal b)	2027

Probabilidad de perdida baja:

		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL				CÓDIGO: FOGF-09	
						VERSIÓN: 00	
						PÁGINA: DE	
CIERRE CON CORTE A : 30/jun/2026						OBSERVACIONES	VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)		
1	Reparación Directa	Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330142 0190024500	91263252	Luis María Pico Martínez y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 608.622.057 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal c)	2026
2	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330062 0210008300		Alirio Prada Camacho	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros) (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
3	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330032 0220013701	37550818	Diana Prada Pérez, Omaira Pérez Prada y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
4	Reparación directa	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330022 0230029300	91475761	Ruth Carvajal Cáceres y Wilmer Armando Acevedo León	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como cuenta de orden \$ 544.169.407 (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal c)	2026

Probabilidad de pérdida remota:

		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP					CÓDIGO: FOGF-09
ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL							VERSIÓN: 00
							PÁGINA: DE
CIERRE CON CORTE A : 30/jun/2026						OBSERVACIONES	VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)		
1	Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	6800123330002 0150027101	79130092	Germán Orlando Fajardo Vargas	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y sentencia de primera instancia favorable (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
2	Declarativo de Pertenencia	Juzgado 4 Civil del Circuito de Bucaramanga	6800131030042 0180037300	5608893	Gustavo Rincón Avila	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
3	Reparación Directa	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330022 0190012900	18922635	Adalberto Martínez Gutiérrez y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
4	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330062 0200011000	1098756826	Yenny Carolina Toloza Blanco y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
5	Reparación Directa	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330032 0200020101	1098649177	Zulay Tatiana Barrios Amaya y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
6	Declarativo de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio	Juzgado 4 Civil del Circuito de Bucaramanga	6800131030042 0200021200	5658000	Olmes Ardila Peña	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
7	Reparación Directa	Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330082 0210009400	13861550	Henry Alexander Duarte Angarita	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
8	Reparación Directa	Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330122 0210020100	91491767	Yorguin Jurado Pérez	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
9	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0220068000	91520561	Carlos Augusto Guarín Hernández	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
10	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0220054600	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026

11	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330072 0220027801	63277893	Bárbara Lucía Carrillo Contreras	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
12	Reparación directa	Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330122 0220025900	63361510	Carmén Janteh Mendoza Vesga	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
13	Declarativo Laboral	Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral	6800131050042 0220044102	9003047899	SINALTRALCOL	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2026
14	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330142 0220025500	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
15	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0230045300	91249102	Mauricio Gómez Niño y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2026
16	Reparación directa	Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330032 0230027101	28392155	Eva Agustina Rincón Cetina y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
17	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330142 0230006300	800186061	Defensoría del Pueblo Regional Santander	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
18	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0230085000	804005319	Constructora Valderrama S. A. S.	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
19	Reparación directa	Juzgado 8 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330082 0230024000	5720666	Dario Rincón Briceño y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
20	Reparación directa	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330132 0240001900	63330990	Juanita Fernández Morales y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2028
21	Reparación directa	Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330072 0240002200	91244728	José Vicente Castilla Parra y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
22	Reparación directa	Juzgado 15 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330152 0240029100	63504750	Luz Marina Gil Uribe	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 12 literal d)	2027
23	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330072 0250012000	901119296	Junta de Acción Comunal Jardín del Limoncito	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
24	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330032 0250015400	63446991	Blanca Isabel Bohórquez Flórez	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027

25	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330022 0250001900	5083419	Haroldo Antonio Linero Pérez	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
26	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander	6800123330002 0250055800		Municipio de Floridablanca	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2027
27	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330052 0260000200		Marco Antonio Velásquez	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2028
28	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330132 0260015500		Pascuala Durán de Rodríguez	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2028
29	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330142 0260002100		Celina Calderón Herrera y otros	Probabilidad de pérdida remota (EKOGUI 0) y no se registra en área financiera (Resolución ANDJE 431 de 2023, artículo 13)	2028

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	\$ 2.620.319.694.00	\$ 1.914.253.298.00	\$ 706.066.396.00
Recursos recibidos en administración	2.522.197.906.00	1.816.131.510.00	706.066.396.00
Depósitos recibidos en garantía	90.797.720.00	90.797.720.00	0.00
Ingresos recibidos por anticipado	7.324.068.00	7.324.068.00	0.00

12.1 Desglose – Subcuentas Otros

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	\$ 2.620.319.694.00	\$ 1.914.253.298.00	\$ 706.066.396.00
Recursos recibidos en administración	2.522.197.906.00	1.816.131.510.00	706.066.396.00
En Administración	2.522.197.906.00	1.816.131.510.00	706.066.396.00
Depositos recibidos en garantía	90.797.720.00	90.797.720.00	0.00
Depositos sobre contratos	90.797.720.00	90.797.720.00	0.00
Ingresos recibidos por anticipado	7.324.068.00	7.324.068.00	0.00
Intereses constructoras	7.324.068.00	7.324.068.00	0.00

La cifra de \$ 90.797.720,00 corresponde a un depósito de una relación contractual en proceso jurídico con el Consorcio Edificio Administrativo.

El rubro de Recursos Recibidos en Administración registró un incremento de \$706.066.396,00, correspondiente a los fondos aportados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales son administrados mediante un esquema fiduciario en desarrollo del Convenio No. 322 suscrito con el Municipio de San José de Miranda. Dichos recursos se encuentran con destinación específica para la ejecución de las metas, actividades y compromisos contractuales pactados en el marco del citado convenio.

Por su parte, el saldo correspondiente a Intereses de Constructoras representa los intereses causados pendientes de facturación al corte del periodo. En cumplimiento del principio de devengo o causación, estos saldos se encuentran reconocidos de manera simétrica en el activo (derecho de cobro) y en el pasivo (obligación/recurso administrado), garantizando la adecuada neutralidad e integridad en los estados financieros.

Nota 13. PATRIMONIO

Composición:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	\$ 507.659.492.740,00	\$ 504.992.802.988,00	\$ 2.666.689.752,00
Capital suscrito y pagado	220.953.000.000,00	220.953.000.000,00	0,00
Reservas	36.365.513.390,00	36.365.513.390,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	234.315.420.991,00	234.315.420.991,00	0,00
Resultado del ejercicio	16.025.558.359,00	13.358.868.607,00	2.666.689.752,00

Al 30 de junio de 2026, el Patrimonio de la Empresa alcanzó un saldo de \$507.659.492.740,00, reflejando un incremento del 0,53% (\$2.666.689.752,00) en comparación con el corte de marzo de 2026 (\$504.992.802.988,00). Este comportamiento positivo se explica de manera exclusiva por la dinámica operacional del periodo, la cual elevó el Resultado del ejercicio a \$16.025.558.359,00 (frente a los \$13.358.868.607,00 reportados en el primer trimestre),

representando un crecimiento del 19,96% en la generación de excedentes; por su parte, los rubros de Capital suscrito y pagado (\$220.953.000.000,00), Reservas (\$36.365.513.390,00) y Resultados de ejercicios anteriores (\$234.315.420.991,00) no registraron variaciones, evidenciando la estabilidad de la estructura patrimonial base de la empresa.

13.1. Acciones:

- a) El número de acciones autorizadas fue de 300.000
- b) El número de acciones en circulación es 220.953
- c) Distribución de las acciones

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

Al 30 de junio de 2026, el Capital Suscrito y Pagado de la empresa se mantiene invariable en comparación con el cierre del ejercicio anterior, representado por un total de 220.953 acciones en circulación de un total de 300.000 acciones autorizadas. La estructura de participación accionaria refleja una concentración mayoritaria del 99,9977% en cabeza de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), con la titularidad de 220.948 acciones. El porcentaje restante, equivalente al 0,0023%, se encuentra distribuido de manera equitativa entre la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija y los municipios de Matanza, Suratá, Málaga y Vetás, cada uno con la titularidad de una acción representativa del 0,000453%. Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron emisiones de nuevos títulos, suscripciones preferentes ni modificaciones en los derechos de voto vinculados a las acciones, garantizando la continuidad de la estructura patrimonial bajo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución 414 de 2014.

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

14.1. Pasivos Contingente:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 82.701.858.428.00	\$ 62.607.351.295.00	\$ 20.094.507.133.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16.738.679.699.00	16.829.132.199.00	- 90.452.500.00
Otros pasivos contingentes	65.963.178.729.00	45.778.219.096.00	20.184.959.633.00

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

15.1. Cuentas de Orden Deudoras:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
Deudoras De Control	1.054.558.832.00	1.024.872.832.00	29.686.000.00
Bienes y derechos retirados	1.054.558.832.00	1.024.872.832.00	29.686.000.00
Deudoras Por Contra (CR)	- 1.054.558.832.00	- 1.024.872.832.00	- 29.686.000.00
Deudoras de control por contra (cr)	- 1.054.558.832.00	- 1.024.872.832.00	- 29.686.000.00

15.2. Cuentas de Orden Acreedoras:

CONCEPTO	jun-26	mar-26	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
PASIVOS CONTINGENTES	82.701.858.428.00	62.607.351.295.00	20.094.507.133.00
Litigios y mecanismos alternativos	16.738.679.699.00	16.829.132.199.00	-90.452.500.00
Otro pasivos contingentes	65.963.178.729.00	45.778.219.096.00	20.184.959.633.00
ACREEDORAS DE CONTROL	-7.246.841.149.00	-8.546.870.347.00	1.300.029.198.00
Recursos administrados en nombre de terceros	-7.246.841.149.00	-8.546.870.347.00	1.300.029.198.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-75.455.017.279.00	-54.060.480.948.00	-21.394.536.331.00
Pasivos contingentes por contra (db)	-82.701.858.428.00	-62.607.351.295.00	-20.094.507.133.00
Acreedoras de control por contra (db)	7.246.841.149.00	8.546.870.347.00	-1.300.029.198.00

La variación de los pasivos contingentes, por valor de \$20.094.507.133,00, obedece principalmente al incremento registrado en el rubro Otros pasivos contingentes, originado por los compromisos derivados de la contratación efectuada durante el primer semestre de 2026. En contraste, el rubro Litigios y mecanismos alternativos de solución presentó una

disminución, como resultado de la actualización de la valoración del riesgo jurídico, que determinó la eliminación de la probabilidad de pérdida previamente clasificados como contingencias objeto de revelación.

La cuenta "Recursos administrados en nombre de terceros" presenta una disminución respecto al periodo anterior, originada por la ejecución de los recursos recibidos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para la administración financiera del proyecto "Optimización del Sistema de Acueducto para el Casco Urbano del Municipio de San José de Miranda, Departamento de Santander", en el marco del Convenio No. 322.

NOTA 16. INGRESOS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

SERVICIO ALCANTARILLADO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACION
Cargo Fijo	12.637.004.829,00	13.913.893.581,00	- 1.276.888.752,00
Consumo	71.516.445.410,00	63.658.957.605,00	7.857.487.805,00
Costo Medio de Operación	18.200.953.157,00	16.739.360.741,00	1.461.592.416,00
Costo Medio de Inversión	49.796.756.708,00	45.818.109.621,00	3.978.647.087,00
Costo Medio de Transferencia	1.154.847.727,00	1.101.487.238,00	53.360.489,00
Conexión	1.352.783.500,00	1.101.144.897,00	251.638.603,00
Reposicion Domiciliaria	281.699.347,00	395.487.023,00	- 113.787.676,00
Fuentes Alternas	178.781.774,00	174.203.598,00	4.578.176,00
Interconexión Montañitas	341.239.350,00	263.308.725,00	77.930.625,00
Otros Servicios	123.618.196,00	101.931.247,00	21.686.949,00
Alquiler de Maquinaria	99.620.113,00	66.983.210,00	32.636.903,00
Vertimientos	23.221.163,00	33.145.102,00	- 9.923.939,00
Daños a otras redes	776.920,00	1.802.935,00	- 1.026.015,00
Devoluciones, rebajas y Descuentos	- 78.669.961,00	- 25.338.386,00	- 53.331.575,00
TOTAL	\$ 86.352.902.445,00	\$ 79.583.588.290,00	\$ 6.769.314.155,00

Al cierre del periodo terminado el 30 de junio de 2026, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. registró ingresos por \$86.532.902.445,00, lo que representa un incremento neto del 8,51 % respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento obedece principalmente a los recursos generados por la prestación del servicio público de alcantarillado, cuyo recaudo se realiza mediante los convenios de facturación conjunta suscritos con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la empresa Aqualia.

Adicionalmente, la empresa obtuvo ingresos por la prestación de otros servicios propios de su objeto social, entre los que se destacan los costos directos de conexión, reposición domiciliaria, vertimientos, fuentes alternas, daños a redes y el alquiler de maquinaria

especializada, los cuales contribuyeron al incremento de los ingresos operacionales durante el periodo.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables MAGF-02, los ingresos por prestación del servicio de alcantarillado se reconocen con base en el promedio de la facturación de los dos meses inmediatamente anteriores. Dicho valor se registra contra la cuenta por cobrar denominada "Servicio de Alcantarillado Reconocido", la cual se cancela una vez sean recibidos los valores recaudados y entregados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 87.747.054.740,00	\$ 80.698.564.971,00	\$ 7.048.489.769,00
Venta de servicios	86.352.902.445,00	79.583.588.290,00	6.769.314.155,00
Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	1.394.152.295,00	1.114.976.681,00	279.175.614,00

Los ingresos de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. se reconocen bajo el sistema de devengo conforme al Estatuto Tributario y se sujetan al régimen ordinario para la determinación de la renta líquida, considerando las particularidades de su naturaleza jurídica. Finalmente, los Otros Ingresos presentan un incremento respecto al periodo anterior, originado principalmente por el reconocimiento de intereses generados en instituciones financieras y los rendimientos financieros obtenidos del fondo de inversión Occitesoros. Este rubro está conformado, entre otros conceptos, por rendimientos financieros, aprovechamientos y recuperaciones diversas, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los resultados financieros de la empresa y son reconocidos bajo el principio de devengo, de conformidad con el marco normativo contable aplicable.

16.1. Ingresos de Transacciones con Contraprestación:

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 87.747.054.740,00	\$ 80.698.564.971,00	\$ 7.048.489.769,00
Venta de servicios	86.352.902.445,00	79.583.588.290,00	6.769.314.155,00
Servicio de alcantarillado	86.431.572.406,00	79.608.926.676,00	6.822.645.730,00
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-78.669.961,00	-25.338.386,00	-53.331.575,00
Otros ingresos	1.394.152.295,00	1.114.976.681,00	279.175.614,00
Financieros	1.304.784.678,00	1.112.226.903,00	192.557.775,00
Ingresos diversos	12.063.081,00	2.749.778,00	9.313.303,00
Reversión de provisiones	77.304.536,00	0,00	77.304.536,00

NOTA 17. GASTOS

Composición

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 22.749.520.972,00	\$ 19.964.767.924,00	\$ 2.784.753.048,00
De administración	11.686.722.125,00	9.544.839.657,00	2.141.882.468,00
De operación	10.581.499.012,00	9.014.101.372,00	1.567.397.640,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	375.734.197,00	1.353.261.694,00	- 977.527.497,00
Otros gastos	105.565.638,00	52.565.201,00	53.000.437,00

17.1. Gastos de Administración de Operación y de Ventas

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$ 22.268.221.137,00	\$ 18.558.941.029,00	\$ 3.709.280.108,00
De Administración y Operación	11.686.722.125,00	9.544.839.657,00	2.141.882.468,00
Sueldos y salarios	2.972.322.271,00	2.557.752.275,00	414.569.996,00
Contribuciones imputadas	222.382.738,00	224.473.176,00	- 2.090.438,00
Contribuciones efectivas	573.085.475,00	518.519.473,00	54.566.002,00
Aportes sobre la nómina	34.295.858,00	38.076.328,00	- 3.780.470,00
Prestaciones sociales	1.296.672.925,00	1.076.250.176,00	220.422.749,00
Gastos de personal diversos	514.930.270,00	483.352.553,00	31.577.717,00
Generales	4.249.359.933,00	3.677.503.602,00	571.856.331,00
Impuestos, contribuciones y tasas	1.823.672.655,00	968.912.074,00	854.760.581,00
De Operación	10.581.499.012,00	9.014.101.372,00	1.567.397.640,00
Sueldos y salarios	1.339.755.078,00	1.134.756.576,00	204.998.502,00
Contribuciones imputadas	7.992.143,00	9.457.000,00	- 1.464.857,00
Contribuciones efectivas	258.739.089,00	218.335.494,00	40.403.595,00
Aportes sobre la nómina	18.853.669,00	13.942.488,00	4.911.181,00
Prestaciones sociales	703.807.908,00	534.438.548,00	169.369.360,00
Generales	8.172.116.683,00	6.951.627.109,00	1.220.489.574,00
Gastos de personal diversos	59.630.810,00	141.867.414,00	- 82.236.604,00
Impuestos, contribuciones y tasas	20.603.632,00	9.676.743,00	10.926.889,00

Al 30 de junio de 2026, los Gastos de Administración, de Operación y de Ventas registraron un saldo consolidado de \$22.268.221.137,00, lo que representa un incremento del 19,99% esto es \$3.709.280.108,00, en comparación con los \$18.558.941.029,00 reportados a junio de 2025. Este comportamiento responde principalmente al crecimiento en los Gastos de Administración y Operación, los cuales ascendieron a \$11.686.722.125,00 con una variación del 22,44% (\$2.141.882.468,00), impulsados fuertemente por el incremento en Impuestos, contribuciones y tasas que aumentaron un 88,22% (\$854.760.581,00), los Gastos generales en 15,55% (\$571.856.331,00) y el ajuste inherente al costo de personal de administración (Sueldos y Prestaciones) que sumó \$634.992.745,00 adicionales; sumado al aumento en los

Gastos de Operación que se situaron en \$10.581.499.012,00 con una variación del 17,39% (\$1.567.397.640,00), concentrados en los Gastos generales de operación que crecieron un 17,56% (\$1.220.489.574,00) y los Sueldos y Prestaciones operativas que se incrementaron en \$374.367.862,00, contrarrestando atenuaciones menores registradas en cuentas de personal diverso y aportes sobre la nómina.

Durante el primer semestre de 2026, la empresa reconoció y gestionó los beneficios convencionales establecidos en la convención colectiva de trabajo, de conformidad con los requisitos y condiciones aplicables.

En el período se tramitaron un total de cincuenta y cinco (55) auxilios convencionales, discriminados así:

Concepto	Cantidad
Auxilios médicos	30
Auxilios de escolaridad	2
Auxilios ópticos	12
Auxilios de capacitación	4
Auxilios para práctica deportiva	7
Auxilios de refrendación	0
Auxilios funerarios	0
Bonificaciones de retiro por pensión (Convención Colectiva – punto 44)	0
Bonificaciones de retiro por pensión equivalentes a noventa y cinco (95) días de salario	0
Total	55

Los beneficios convencionales que generaron obligaciones al cierre del período fueron reconocidos en los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable.

Durante el mismo período, la empresa reconoció y tramitó viáticos asociados al desarrollo de actividades institucionales, capacitación y representación sindical, así:

Concepto	Cantidad	Valor
Viáticos de capacitación	88	70.313.209,00
Viáticos por operación del servicio	3	838.905,00
Viáticos sindicales	9	46.821.084,00
Total viáticos	100	\$ 117.973.198,00

Los viáticos sindicales corresponden a comisiones otorgadas a organizaciones sindicales, distribuidas en tres (3) comisiones para Sintraempas y seis (6) para Sinaltralcol, sin registros para Sunet durante el período.

El siguiente es el desglose de gastos generales de los Gastos de Operación:

GENERALES	jun-26	jun-25
MANTENIMIENTO	59.694.422,00	71.418.817,00
SERVICIOS PUBLICOS	37.132.635,00	40.872.961,00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	31.193.783,00	39.979.972,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	1.873.200,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	453.154.081,00	498.856.019,00
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	22.638.000,00	0,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	105.890.469,00	102.487.086,00
SERVICIO ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	16.292.032,00	0,00
HONORARIOS	912.190.699,00	423.377.650,00
SERVICIOS PERSONALES	403.256.655,00	103.559.997,00
COSTOS COMERCIALES AMB	4.938.882.039,00	4.595.347.803,00
BUCARAMANGA	2.907.771.871,00	2.719.295.348,00
FLORIDABLANCA	1.380.417.433,00	1.285.725.023,00
GIRON	650.692.735,00	590.327.432,00
GASTOS FINANCIEROS ACUEDUCTO	52.944.381,00	0,00
ACTUALIZACION DE DATOS ACUEDUCTO	0,00	22.077.419,00
COSTOS COMERCIALES RUITOQUE	3.658.536,00	3.628.548,00
OTROS GASTOS GENERALES	1.135.188.951,00	1.048.147.637,00
TOTAL	\$ 8.172.116.683,00	\$ 6.951.627.109,00

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 375.734.197,00	\$ 1.353.261.694,00	-\$ 977.527.497,00
DEPRECIACIÓN	264.152.602,00	246.763.233,00	17.389.369,00
De propiedades, planta y equipo	264.152.602,00	246.763.233,00	17.389.369,00
AMORTIZACIÓN	63.114.267,00	0,00	63.114.267,00
De activos intangibles	63.114.267,00	0,00	63.114.267,00
PROVISIÓN	48.467.328,00	1.106.498.461,00	-1.058.031.133,00
De litigios y demandas	48.467.328,00	1.106.498.461,00	-1.058.031.133,00

NOTA 18. COSTO DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	\$ 39.586.378.409,00	\$ 36.429.598.252,00	\$ 3.156.780.157,00
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	39.586.378.409,00	36.429.598.252,00	3.156.780.157,00
Servicios públicos	39.586.378.409,00	36.429.598.252,00	3.156.780.157,00

Desglose Costo de Ventas:

NOMBRE	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
Materiales	9.920.241,00	27.408.764,00	- 17.488.523,00
Generales	22.123.653.002,00	17.544.403.506,00	4.579.249.496,00
Sueldos y Salarios	3.897.450.567,00	4.115.713.178,00	- 218.262.611,00
Cotribuciones Imputadas	33.253.675,00	13.821.961,00	19.431.714,00
Contribuciones Efectivas	880.214.836,00	835.055.662,00	45.159.174,00
Aportes sobre la Nómina	36.984.400,00	44.022.870,00	- 7.038.470,00
Depreciación y Amortización	10.414.438.634,00	9.734.082.431,00	680.356.203,00
Impuestos	29.946.340,00	2.167.892.821,00	- 2.137.946.481,00
Prestaciones Sociales	2.117.418.493,00	1.881.107.298,00	236.311.195,00
Costos de Personal Diversos	43.098.221,00	66.089.761,00	- 22.991.540,00
TOTAL	\$ 39.586.378.409,00	\$ 36.429.598.252,00	\$ 3.156.780.157,00

NOTA 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Composición

CONCEPTO	jun-26	jun-25	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	\$ 9.385.597.000,00	\$ 7.869.469.000,00	\$ 1.516.128.000,00
CORRIENTE	9.385.597.000,00	7.869.469.000,00	1.516.128.000,00
Impuesto sobre la renta y complementarios	9.385.597.000,00	7.869.469.000,00	1.516.128.000,00

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el gasto por impuesto a las ganancias consolidado ascendió a \$9.385.597.000,00, registrando un incremento de \$1.516.128.000,00 (19,27%) frente al mismo periodo de la vigencia anterior, variación directamente proporcional al crecimiento de la utilidad antes de impuestos registrada en el ejercicio. Cabe precisar que la determinación de la provisión del impuesto corriente responde íntegramente al régimen ordinario de renta líquida gravable, en razón a que la empresa se encuentra excluida del

régimen de renta presuntiva según lo establecido en el numeral 2 del artículo 191 del Estatuto Tributario por su condición de empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, aunado a que la tarifa aplicable para dicho sistema presuntivo se mantiene en el 0% según la normativa vigente.

Impuesto Corriente (Renta y Complementarios): La totalidad del rubro, corresponde a la causación del impuesto corriente. El incremento de \$1.516 millones denota una base gravable superior en el periodo 2026. Este comportamiento es coherente con una expansión de los márgenes operativos.

Impuesto Diferido: Para el periodo analizado, el componente de impuesto diferido presenta una variación nula (\$0), lo que indica que, a nivel intermedio, no se han reconocido nuevas diferencias temporarias materiales ni se han realizado ajustes por cambios en las tasas impositivas futuras que impacten el resultado del periodo.

El registro contable de \$9.386 millones, constituye la provisión técnica de renta calculada bajo los parámetros de la legislación tributaria vigente. La consistencia en el incremento del gasto sugiere que la empresa mantiene una tasa impositiva efectiva estable, alineada con el presupuesto de cargas fiscales proyectado para el año fiscal 2026.

El gasto se encuentra debidamente causado bajo el principio de devengo (causación), reflejando la obligación fiscal cierta frente a la autoridad tributaria por la operación del trimestre. Se confirma que la provisión es suficiente para cubrir la obligación fiscal proporcional al tiempo transcurrido del ejercicio económico.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. aplica su juicio profesional para estimar el impuesto sobre la renta, especialmente en transacciones donde la normativa vigente permite diversas interpretaciones. Bajo este principio, cualquier diferencia entre la liquidación definitiva y los montos originalmente provisionados se reconoce en el impuesto corriente del periodo en que se resuelva la incertidumbre de la estimación.

NOTA 20. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Periodo: Intermedio al 30 de junio de 2026 comparado con el cierre a 31 de marzo de 2026.

Al cierre del 30 de junio de 2026, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. presentó un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de \$25.649.908.104, alcanzando un saldo final de \$64.355.475.767, frente a los \$38.705.567.663 registrados al cierre de marzo de 2026. Este comportamiento evidencia una adecuada generación de liquidez durante el período.

Las actividades de operación constituyeron la principal fuente de generación de efectivo, con un flujo neto de \$25.479.673.022, impulsado principalmente por los recaudos provenientes de la prestación de servicios, los cuales ascendieron a \$38.240.615.479, y por otros ingresos

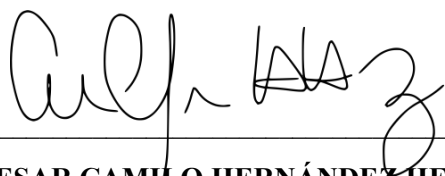
operacionales por \$1.656.343.621. Estos recursos permitieron atender los pagos asociados al desarrollo de la operación, entre ellos las obligaciones con proveedores, el pago de beneficios a los empleados, las obligaciones tributarias y demás desembolsos inherentes al funcionamiento de la empresa.

Dentro de las actividades operacionales se destaca el rubro de otras entradas (salidas) de efectivo, que registró un ingreso neto de \$22.818.587.737, situación que incidió significativamente en el fortalecimiento de la liquidez de la empresa durante el período y explica el aumento del flujo neto de efectivo generado por la operación. Este comportamiento deberá interpretarse conjuntamente con la composición de dicho rubro en las notas a los estados financieros.

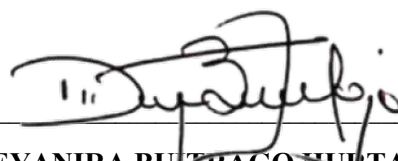
En cuanto a las actividades de inversión, se registró una salida de recursos por \$196.762.245, correspondiente principalmente a la adquisición de propiedades, planta y equipo, reflejando inversiones orientadas al fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura requerida para la prestación del servicio.

Por su parte, las actividades de financiación generaron un flujo positivo de \$366.997.327, originado en los rendimientos financieros obtenidos sobre los recursos disponibles, contribuyendo de manera complementaria al incremento del efectivo.

En conjunto, el comportamiento del flujo de efectivo evidencia que la empresa mantiene una sólida capacidad para generar recursos líquidos a partir de su operación, permitiéndole atender oportunamente sus compromisos financieros, realizar inversiones en activos de largo plazo y fortalecer su posición de liquidez para respaldar el desarrollo de sus actividades y proyectos institucionales.



CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Gerente General



DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
Contador Público T.P.85061-T.